



DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SERGIO A. PAREDES PINO

AÑO CIII

MÉRIDA, YUC., VIERNES 24 DE MARZO DEL 2000.

NUM. 29,097

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO 2

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	2
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL	15
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL	19
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.....	25
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL	29
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	35
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	39
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	43
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR	47
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR	48
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR	
DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	50
AVISOS Y REMATES	51

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO

Procedimiento administrativo formado a pedimento de María Armantina García Peregrina para la aplicación de lo dispuesto en la parte final del artículo 2177 del Código Civil del Estado.

(Acuerdo denegatorio de fecha 15 de los corrientes)

A T E N T A M E N T E

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Mérida, Yuc., a 15 de marzo de 2000

El Director del Registro Público de la Propiedad del Estado

Abogado Raúl Osorio Arce

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO

Procedimiento administrativo formado a pedimento de la señora Martha Elena Villanueva Pinto para la aplicación de lo dispuesto en la parte final del artículo 2177 del Código Civil del Estado

(Acuerdo denegatorio de fecha 15 de los corrientes)

A T E N T A M E N T E

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Mérida, Yuc., a 15 de marzo de 2000

El Director del Registro Público de la Propiedad del Estado

Abogado Raúl Osorio Arce

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN

S A L A P E N A L

AUDIENCIA: DEL 1 DE MARZO DEL 2000.

ACUSADO: PEDRO ENRIQUE FERNANDEZ GUERRERO (A) "EL PERRO".

DEFENSOR: LIC. MELCHOR CAMARA MADERA.

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción en contra del auto de fecha 16 de diciembre de 1999, dictada por el Juez Quinto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 326/99 que se instruyó en contra de PEDRO ENRIQUE FERNANDEZ GUERRERO (A) "EL PERRO". Toca 188/2000.

AUDIENCIA DEL 15 DE MARZO DEL 2000.

ACUSADO: JORGE ALBERTO GUZMAN HERNANDEZ (A) "EL LORO".

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la sentencia de fecha 30 de agosto de 1999, dictada por el Juez Quinto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 104/99 que se instruyó en contra de JORGE ALBERTO GUZMAN HERNANDEZ (A) "EL LORO". Toca 867/99. Sentencia.

Mérida, Yucatán, a 23 de marzo del 2000.

La C. Actuaría

Licda. Gloria Mely Villalobos Correa.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN

SALA PENAL

AUDIENCIA DEL 3 DE MARZO DEL 2000.

ACUSADO: MIGUEL ANGEL AVILA PALOMO (O) MIGUEL AVILA.

DEFENSOR: LICENCIADO JUAN MARTIN CATZIN YAM Y P.D. MARÍA YANET HOIL AMAYA.

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la resolución de fecha 8 de diciembre de 1999, dictada por el Juez Octavo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 291/99, que se sigue en contra del citado acusado. Toca 194/2000.

AUDIENCIA DEL 15 DE MARZO DEL 2000.

ACUSADO: MIGUEL ANGEL LOPEZ CASTAÑEDA.

DEFENSOR: LICENCIADO MARCO ANTONIO BASTO ESTRELLA.

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción y por el defensor particular del acusado MIGUEL ANGEL LOPEZ CASTAÑEDA que lo es el Licenciado Marco Antonio Basto Estrella, en contra de la sentencia definitiva de fecha 16 de Diciembre de 1999, dictada por el Juez Primero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 138/98, que se sigue en contra de los citados acusados. Toca 104/2000.

AUDIENCIA DEL 20 DE MARZO DEL 2000.

DENUNCIANTE: LILIA DURAN NAAL (O) LILI DEL CARMEN DURAN NAAL (O) LILY DEL

CARMEN DURAN NAAL (O) LILI DURAN NAAL.

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción y por el defensor del inculpado WALTER JHONN VARGAS CARDENAS que lo era el Licenciado José Francisco Sonda Vargas, en contra de la sentencia de fecha 21 de abril de 1998, dictada por el Juez Quinto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 381/96 que tiene acumulada la causa penal 77/97, que se instruyó en contra del citado acusado. Toca 490/98.

Mérida, Yucatán, a 23 de marzo del 2000.

El C. Actuario

P.D. Pablo Cabrera Rodríguez

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN
SALA CIVIL**

**AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MARZO DE
2000.**

VICTOR GERARDO GAMEZ IMAZ, APODERADO DE BLANCA ROSA IMAZ TRUJILLO DE GAMEZ.

JOSE MANUEL PACHECO VINADE, APODERADO DE BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT.

HERMAN RIVERO BULNES ALIAS HERMAN SIGFRIDO BULNES Y ANABEL GIL ALPUCHE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Víctor Gerardo Gámez Imaz, como apoderado de Blanca Rosa Imaz Trujillo de Gámez, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el apelante, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por José Manuel Pacheco Vinadé, como apoderado de Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de Herman Rivero Bulnes y Anabel Gil Alpuche. Toca 668/98. Sentencia de fecha veintidós de marzo del año 2000.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, APODERADO.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón como apoderado de Rafael Arísti Arcila y José Enrique Arísti Arcila, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad surgido en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Fernando José Medina Pérez apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de los representados del apelante. Toca 1545/98. Resolución de fecha quince de marzo del año 2000.

JOSE LUIS MANUEL RICÁLDE CALDERON.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Luis Manuel Ricalde Calderón en contra del auto de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba pericial contable ofrecida por el mencionado apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Rafael José Ramos Vázquez, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima en contra del oferente de la prueba. Toca 322/99. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

MANUEL MONTEJO ORDAZ ALIAS MANUEL MARTIN MONTEJO ORDAZ.

EMILIO ESQUIVEL GONGORA.

PEDRO VICENTE SOLIS CANO Y/O ABRAHAM MOISES MONTALVO ESCALANTE Y/O LOURDES MARIA DEL SOL CARRILLO GUTIERREZ, ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Manuel Montejo Ordaz, alias Manuel Martín Montejo Ordaz, en contra del auto de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental pública ofrecida por el hoy apelante, en el juicio de tercería excluyente de dominio promovido por Emilio Esquivel Góngora en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por Pedro Vicente Solís Cano y/o Abraham Moisés Montalvo Escalante y/o Lourdes María del Sol Carrillo Gutiérrez como endosatarios en procuración del señor Francisco

Loret de Mola Díaz en contra del mencionado apelante. Toca 786/99. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

ARTURO LOPEZ ALONSO.

LUIS ENRIQUE GARCIA BERT Y/O JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ, APODERADOS DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Arturo López Alonso, en contra del auto de fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba documental pública, ofrecida por el mencionado apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Luis Enrique García Bert y/o Javier Jesús Rivero Ramírez, como apoderados de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero en contra del mencionado apelante. Toca 816/99. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

ELIAS ABUD ABDALA BERZUNZA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.

JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Elías Abud Abdala Berzunza, por su propio y personal derecho, en contra de una parte del auto de fecha catorce de enero de mil novecientos noventa y nueve, en la que no se admitió la excepción de incompetencia, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por José Alejandro Fleites Maldonado como apoderado de Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, antes Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra de Xiomara Aguilar Canto y del apelante. Toca 1028/99. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

JOSE JULIO DE JESUS RUBIO GUZMAN, APODERADO.

JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, APODERADO DE BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERME-XICO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Julio de Jesús Rubio Guzmán como apoderado de Jorge Renán Dorantes Padrán, Jorge Renán Dorantes Padrán, Ivette Eugenia Doran-

tes Padrán, Cecilia Irene Dorantes Padrán, Aviproductos Sanjor, Sociedad Anónima de Capital Variable, Arrendadora Sanjor, Sociedad Anónima de Capital Variable, y Nutrimentos Dorantes, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve, en el cuaderno relativo a la prueba de confesión del presidente del Consejo de Administración o administrador único de Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico antes, ahora Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, en contra de los representados del mencionado apelante. Toca 1084/99. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

NICOLAS EDUARDO JESUS NAZARENO CAMARA CAMARA Y MARIA ROXANA FALLER CAMPOS DE CAMARA.

LICENCIADO EDUARDO JOSE NAVARRETE HERRERA, APODERADO DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Nicolás Eduardo Jesús Nazareno Cámara Cámara y María Roxana Faller Campos de Cámara, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha catorce de abril de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, que resolvió el incidente de falta de personalidad opuesto en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, antes Bancomer, Sociedad Anónima, en contra de Nicolás Eduardo Jesús Nazareno Cámara Cámara alias Nicolás Eduardo de Nazareno Cámara Cámara alias Nicolás E. Cámara Cámara y María Roxana Faller Campos de Cámara alias Roxana Faller Campos de Cámara alias María Roxana Faller Campos de C. alias Roxana Faller Campos de C.. Toca 1268/99. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

LICENCIADO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, APODERADO.

ABOGADO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, APODERADO.

FRANCISCO JAVIER TALAVERA CUEVAS, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Ernesto Flamenco Gamboa como apoderado de Universal Lumber, Comercial Ferretera Argos y Aceros Argos, todas éstas como Sociedad Anónima de Capital Variable, y del señor Jorge Augusto Hadad Talavera, en contra del auto de fecha veintitrés de abril de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial de Amed Fernando Fernández Roque y Paulo Queiroz Gumara, ofrecido por el apelante con su personalidad reconocida en autos, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Francisco Javier Talavera Cuevas como apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Nacional de México, Sociedad anónima, Grupo Financiero, Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Aceros Argos, Universal Lumber y Comercial Ferretera Argos, todas éstas como Sociedad Anónima de Capital Variable, y de Jorge Augusto Hadad Talavera. Toca 1320/99. Auto de fecha 22 de marzo del año 2000.

ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, APODERADO.

ELIZABETH GONZALEZ GARCIA Y JOSE GRACILIANO ALPUCHE VIEJO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alejandro Fleites Maldonado como apoderado de Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mexival-Banpais, en contra del auto de fecha seis de abril de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banpais, Sociedad Nacional de Crédito antes, después Sociedad Anónima, y ahora Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mexival-Banpais, en contra de Elizabeth González García y José Graciliano Alpuche Viejo. Toca 1359/99. Resolución de fecha veintidós de marzo del año 2000.

VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, APODERADO.

JUAN CRISTOBAL JORDAN ROZO, ENDO-SATARIO EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Víctor Manuel Martín Pérez como apoderado general para pleitos y cobranzas de Motel Pirámide, Sociedad Anónima, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha siete de mayo de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, que resolvió la excepción de

incompetencia surgida en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Juan Cristóbal Jordán Rozo como endosatario en procuración de José Ernesto Pérez Ruiz, en contra de Motel Pirámide, Sociedad Anónima, y del señor Humberto Godoy Peniche. Toca 1580/99. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

ROBERTO DIAZ MARTINEZ.

LICENCIADO LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Roberto Díaz Martínez, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad opuesto por el apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Luis Fernando Ibarra Camino como apoderado de Confia, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra del oponente. Toca 1627/99. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

AGUSTIN ALBERTO DE ZAVALA MEDINA.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, APODERADO DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.

SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Agustín Alberto de Zavala Medina, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las diez horas, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banca Serfin, Sociedad Nacional de Crédito antes, hoy Banca Serfin Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del apelante. Toca 2019/99. Resolución de fecha veinte de marzo del año 2000.

VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA, ALIAS VICTOR EROSA LIZARRAGA ALIAS V.M. EROSA LIZARRAGA.

MARGARITA EROSA LIZARRAGA DE GABER ALIAS MARÍA ELENA EROSA LIZARRAGA DE ORTIZ.

ADRIAN FERNANDO NOVELO PEREZ, APODERADO DE LA PARTE ACTORA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Víctor Manuel Erosa Lizarraga, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintiocho de

junio de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por la parte demandada, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Margarita Erosa Lizarraga de Gáber y María Elena Erosa Lizarraga de Ortiz, en contra de Víctor Manuel Erosa Lizarraga alias Víctor Erosa Lizarraga alias V.M. Erosa Lizarraga. Toca 2030/99. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

JAVIER MANUEL GABER FERNANDEZ-MONTILLA.

LICENCIADO PEDRO MEDINA AZCORRA, ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.

MARGARITA MEZQUITA CONCHA Y FELIPE GABER MEZQUITA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Javier Manuel Gáber Fernández-Montilla, en contra del auto de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental pública, ofrecida por el apelante, en el juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el nombrado apelante, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Pedro Medina Azcorra como endosatario en procuración de la Unión de Crédito Agrícola Ganadero del Estado de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Margarita Mézquita Concha y Felipe Gáber Mézquita. Toca 2064/99. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

GUILLERMINA SAURI GONGORA DE MOGUEL.

HUGO WILBERT EVIA BOLIO Y/O AIDA MARIA REYES MAGAÑA, APODERADOS DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.

ARRENDADORA RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

ALBERTO EDUARDO VILLANUEVA SAN-SORES, HILDA ALICIA OLMEDO ONTIVEROS, MARIA DEMITA DE LILLE CABRERA DE VEGA Y MARICELA CABRERA ACOSTA-VIUDA DE DE LILLE ALIAS MARISELA CABRERA ACOSTA VIUDA DE DE LILLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Guillermina Sauri Góngora de Moguel, por su propio y personal derecho, en contra del auto de fecha cinco de julio de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el

cuaderno de prueba pericial contable ofrecida por la hoy apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de Arrendadora Rafael, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en lo personal de Alberto Eduardo Villanueva Sansores, Guillermina Sauri Góngora de Moguel, Hilda Alicia Olmedo Ontiveros, María Demita de De Lille Cabrera de Vega y Maricela Cabrera Acosta viuda de De Lille alias Marisela Cabrera Acosta viuda de De Lille. Toca 2177/99. Resolución de fecha veinte de marzo del año 2000.

JORGE LUIS CACERES BAZAN, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

LICENCIADO JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCORRA, APODERADO.

GERARDO VERA GONZALEZ, (ACREEDOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Luis Cáceres Bazán, como representante común de la parte demandada, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha siete de julio de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las once horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado José Jesús Mateo Salazar Azcorra, como apoderado general de Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del apelante y Ligia Beatriz Gio Mena. Toca 2200/99. Resolución de fecha veinte de marzo del año 2000.

ROBERTO ANTONIO JOSE MIGUEL CAMARA SEIJO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y COMO ADMINISTRADOR.

GONZALO GONZALEZ GAMBOA, GERENTE GENERAL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Roberto Antonio José Miguel Cámara Seijo, por su propio y personal derecho, y como Administrador Único de Calidad Total, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha dieciséis de junio de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Gonzalo González Gamboa, como Gerente General de Unión de Crédito de Constructores y de Servicios de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Calidad Total, Sociedad Anónima de Capital Variable, y Roberto

Antonio José Miguel Cámara Seijo alias Roberto Cámara Seijo. Toca 2202/99. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

LUIS ALFREDO PEREZ OROZCO, APODERADO.

HUGO WILBERT EVIA BOLIO Y/O AIDA MARÍA REYES MAGAÑA, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Luis Alfredo Pérez Orozco, como apoderado de la señora María del Carmen Ortega Bernés, en contra de la resolución de fecha quince de junio de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el incidente de falta de personalidad opuesto en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Hugo Wilbert Evia Bolio y/o Aida María Reyes Magaña como apoderados de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de María del Carmen Ortega Bernés. Toca 2214/99. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

ENRIQUE ERNESTO LORIA TRIAY, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

LICENCIADO JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Enrique Ernesto Loria Triay, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado José Eduardo Navarrete Herrera como apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de Enrique Ernesto Loria y Triay alias Enrique Ernesto Loria Triay y Dora Beatriz Díaz Martínez de Loria alias Dora Beatriz Díaz y Martínez. Toca 2251/1999. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

SANDRA NOEMI PENICHE QUINTAL, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Sandra Noemí Peniche Quintal, como representante común de la parte demandada, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las doce horas, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento

Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Ernesto Alfonso Preciat Arrocha, como apoderado de Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Consuelo Ramírez y la apelante. Toca 2447/1999. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

KATHIA TELLY CARDENAS ESCALANTE.

ABOGADO CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, APODERADO.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Kathia Telly Cárdenas Escalante, por su propio y personal derecho, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, que resolvió el incidente de falta de personalidad opuesto por la mencionada apelante, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Jorge Enrique Monsreal Rodríguez como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la mencionada apelante. Toca 2482/1999. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

ELSA MARÍA GAMBOA PALOMO.

LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Elsa María Gamboa Palomo, en contra de la sentencia definitiva de fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Juan José Jaime Heredia como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Nacional de Crédito, en contra de la apelante. Toca 2548/1999. Sentencia de fecha veintidós de marzo del año 2000.

LANDY ESTHER DUARTE RUZ Y JOSE DE JESUS FLORENCIO SANCHEZ REMY.

AIDA MARÍA REYES MAGAÑA Y/O SERGIO MOISES AC BACELIS, APODERADOS DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Landy Esther Duarte Ruz y José de Jesús Florencio Sánchez Remy, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los apelantes. Toca 2581/1999. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

GONZALO ILDEFONSO GUTIERREZ FLORES.

LICENCIADOS JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Gonzalo Ildelfonso Gutiérrez Flores, en contra del auto de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por los Licenciados Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde, como apoderados de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero antes Bancomer, Sociedad Anónima, en contra de Gonzalo Ildelfonso Gutiérrez Flores alias Gonzalo Ildelfonso Gutiérrez Flores. Toca 2588/1999. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

FERNANDO ALBERTO SIERRA LIRA, LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA Y/O IRMA SILVEIRA CASTILLO, ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.

LUIS ALFONSO CACERES BERNES.

MAURO RAÚL MARRUFO Y SODA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando Alberto Sierra Lira como endosatario en procuración de Luis Enrique Fierro Sosa, en contra de la sentencia definitiva de fecha tres de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Segundo de lo civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercera excluyente de dominio promovido por el señor Luis Alfonso Cáceres Bernés en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Luis Jorge de Atocha Carrillo Palma y/o Irma Silveira Castillo y/o el apelante con el indicado carácter en contra de Mauro Raúl Marrufo y Soda. Toca 2815/1999. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

NERY ORTIZ SALES, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

EDGAR REYES ESCALANTE CENTENO Y/O HÉCTOR LEONARDO MARIN COELLO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Nery Ortiz Sales, representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictada por la Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Edgar Reyes Escalante Centeno y/o Héctor Leonardo Marin Coello, como endosatarios en procuración de Ricardo Rafael Pérez Angles, en contra de la mencionada apelante, y de Ismael González Cazola. Toca 1416/98. Auto de fecha veinte de marzo del año 2000.

GUILLERMINA MENGELLE TORRES DE CORDOVA, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Guillermina Mengelle Torres de Córdoba como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha dieciocho de junio de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba testimonial de Teresita Concepción Olais Moguel y Geraldine Torre Rodríguez ofrecida por la hoy apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Juan José Jaime Heredia como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la oferente de la prueba y de Hermilo Córdoba López. Toca 1641/99. Auto de fecha veinte de marzo del año 2000.

FRANCISCO JOSE VALLADO BUCHANAN.

LUIS ENRIQUE GARCIA BERT Y/O JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ Y/O ARTURO MILLET REYES, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Francisco José Vallado Buchanan, en contra del auto de fecha tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental privada consistente en la información que deberá de proporcionar el Centro Bancario de Yucatán Asociación Civil, si la institución de crédito actora laboró o no, el seis de diciembre de mil novecientos noventa y dos, ofrecida por el apelante,

en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Luis Enrique García Bert y/o Javier Jesús Rivero Ramírez y/o Arturo Millet Reyes como apoderados de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra del apelante. Toca 2195/99. Auto de fecha veinte de marzo del año 2000.

LICENCIADO EN DERECHO GERARDO JAVIER LOEZA LARA COMO APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

MARCOS FERRAEZ SACRAMENTO, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado en Derecho Gerardo Javier Loeza Lara como apoderado de Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el apelante con su personalidad reconocida en autos, en contra de Marcos Ferráez Sacramento y Ligia del Socorro Cervera Pedrera también conocida como Ligia del Socorro Pedrera de Ferráez o Ligia María del Socorro Cervera Pedrera de Ferráez. Toca 903/99. Auto de fecha veinte de marzo del año 2000.

MARIA EUGENIA CAMPOS CASTILLO.

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Eugenia Campos Castillo, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Ludwig Paul Cárdenas Lugo como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de la mencionada apelante. Toca 921/99. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

RICARDO JOSE ALONZO CABRERA.

ARMANDO TRAVA MORENO Y ANGELINA CAVAZOZ GAMBOA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ricardo José Alonzo Cabrera por su propio y personal derecho, en contra de la primera parte del auto de fecha cinco de octubre de mil nove-

cientos noventa y nueve, en el que no se accedió a tener por compensado el precio del remate fincado a favor del apelante, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el apelante en contra de Armando Trava Moreno y Angelina Cavazos Gamboa. Toca 156/2000. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

MARÍA VERONICA TRAVA DIAZ DE GASQUE.

GEORGINA DE LOS ANGELES CORREA RUZ.

FERNANDO RUIZ CARDIN Y JOSE ARNALDO GONZALEZ VILLAFANA, COMO APODERADOS.

LIGIA MERCEDES MARTINEZ MARRUFO Y RAMIRO QUIÑONES LOPEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Verónica Trava Díaz de Gasque, en contra del auto de fecha primero de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión del Abogado Raúl Heredia Carrillo, Notario Público Número Ochenta y Dos del Estado, ofrecido por la apelante, en el juicio de tercera excluyente de dominio promovido por Georgina de los Angeles Correa Ruz, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por Fernando Ruiz Cardín y/o Erick Rosado Puerto y/o Georgina Hernández Martínez, como endosatarios en procuración de José Elías Villanueva Dáguer, continuado por Fernando Ruiz Cardín y José Arnaldo González Villafaña como apoderados de la apelante, en contra de Ligia Mercedes Martínez Marrufo y Ramiro Quiñones López. Toca 290/2000. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

MARÍA VERONICA TRAVA DIAZ DE GASQUE.

GEORGINA DE LOS ANGELES CORREA RUZ.

FERNANDO RUIZ CARDIN Y JOSE ARNALDO GONZALEZ VILLAFANA, COMO APODERADOS.

LIGIA MERCEDES MARTINEZ MARRUFO Y RAMIRO QUIÑONES LOPEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Verónica Trava Díaz de Gasque, en contra del auto de fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de Ligia Mercedes Martínez Marrufo, ofrecido por la apelante, en el juicio de tercera

excluyente de dominio promovido por Georgina de los Angeles Correa Ruz, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por Fernando Ruiz Cardín y/o Erick Rosado Puerto y/o Georgina Hernández Martínez, como endosatarios en procuración de José Elías Villanueva Dáguer, continuado por Fernando Ruiz Cardín y José Arnaldo González Villafaña como apoderados de la apelante, en contra de Ligia Mercedes Martínez Marrufo y Ramiro Quiñones López. Toca 291/2000. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

LICENCIADO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, COMO APODERADO.

YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Ernesto Flamenco Gamboa, como apoderado de "Operadora de Restaurantes Cash", Sociedad Anónima de Capital Variable, de Jorge Augusto Hadad Talavera y Mario Alberto Rodríguez Aguilar, en contra del auto de fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de Jorge Pacheco Hadad como apoderado del Banco actor, ofrecido por el apelante con su personalidad reconocida en autos, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Yussif Dionel Heredia Fritz, como apoderado de "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de "Operadora de Restaurantes Cash", Sociedad Anónima de Capital Variable, Jorge Augusto Hadad Talavera y Mario Alberto Rodríguez Aguilar. Toca 362/2000. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

LICENCIADO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, APODERADO.

ALVARO JUANES CAMARA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CAMAS Y CAMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Fernando José Medina Pérez, como apoderado de Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais, en contra de la resolución de fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el incidente de falta de personalidad surgido en el cuaderno de reconocimiento de crédito formado con motivo de la demanda presentada por el referido Licenciado Medina Pérez, en el

Juicio de suspensión de pagos promovido por Alvaro Juanes Cámara, Presidente del Consejo de Administración y Delegado Especial de la Asamblea de Accionistas de Camas y Camas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de diversos acreedores. Toca 423/2000. Auto de fecha diecisiete de marzo del año 2000.

ABOGADO CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y SEIS DEL ESTADO.

LICENCIADO JUAN ANTONIO ONGAY LARA, APODERADO.

LICENCIADOS FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ Y JOSUE SANDOVAL CANTON, APODERADO GENERAL Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL RESPECTIVAMENTE, DE BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO.

DELEGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por el Abogado Carlos Alfredo Evia Salazar, Notario Público Número Ochenta y Seis del Estado, y el Licenciado Juan Antonio Ongay Lara, como apoderado de Plan Costa Maya y Ecocosta, ambas Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la segunda parte del auto de fecha cuatro de enero del año dos mil, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil de nulidad promovido por el apelante Ongay Lara con su personalidad reconocida en autos, en contra de Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, del Abogado Carlos Alfredo Evia Salazar, Titular de la Notaría Pública Número Ochenta y Seis del Estado y Delegado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cozumel, Quintana Roo, la primera nombrada en su calidad de fiduciaria y fideicomisaria en primer lugar. Toca 481/2000. Resolución de fecha veinte de marzo del año 2000.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, COMO APODERADO.

JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO, COMO ENDOSATARIO.

CESAR FRANCISCO IRAZOQUI GALAVIZ Y ROSSI OLIVIA FARAH LARA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Enrique Monsreal Rodríguez, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de del auto de fecha ocho de

diciembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, en el Juicio ejecutivo mercantil promovido por Justo Andrés Medina Escobedo, como endosatario en procuración de José Alfredo Irazoqui Galaviz, en contra de César Francisco Irazoqui Galaviz y Rossi Olivia Farah Lara. Toca 563/2000. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

ALLAN FERNANDO MOLINA ALVAREZ, APODERADO.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Allan Fernando Molina Alvarez como apoderado de Eduardo Roche Díaz, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la cuestión de competencia opuesta por la parte demandada, en el Juicio ejecutivo mercantil promovido por Juan José Jaime Heredia como apoderado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Eduardo Roche Díaz. Toca 580/2000. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

WILLIAM EDWARD MACK OLIVER, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, APODERADO.

MARIA GABRIELA GONZALEZ PRIETO DE MACK.

Toca al recurso de apelación interpuesto por William Edward Mack Oliver por su propio y personal derecho y como presidente del Consejo de Administración de IQSY, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha seis de enero del año dos mil, que resolvió el incidente de falta de personalidad de la parte actora, opuesto por la parte demandada, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio ejecutivo mercantil promovido por el Abogado Carlos Tomás Goff Rodríguez, como apoderado de Banca Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en contra del apelante, su representada y María Gabriela González Prieto de Mack. Toca 643/2000. Auto de fecha nueve de marzo del año 2000.

ALEJANDRO ENRIQUE ALVAREZ PALMA.

JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, COMO APODERADO.

RUY FROYLAN BASTARRACHEA VENTURA (POSTOR-REMATADOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alejandro Enrique Alvarez Palma, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha tres de febrero del año dos mil, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado José Alejandro Fleites Maldonado, como apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, en contra del apelante. Toca 646/2000. Auto de fecha diez de marzo del año dos mil.

ROSA MARIA CONCHA GAMBOA, COMO APODERADA DE JUAN ALEJANDRO MUÑOZ CARRILLO.

LUIS FERNANDO ALCOCCER CANTILLO, COMO APODERADO DE BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, HOY BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rosa María Concha Gamboa, como apoderada de Juan Alejandro Muñoz Carrillo en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de enero del año dos mil, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Prime Internacional, hoy Banco Internacional, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra del representado de la apelante. Toca 648/2000. Auto de fecha diez de marzo del año dos mil.

JOSE EMILIO FERNANDEZ SOSA.

HUGO GUILLERMO OSORIO HASS COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Emilio Fernández Sosa, en contra de la sentencia definitiva de fecha tres de enero del año dos mil, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Hugo Guillermo Osorio Hass, como apoderado de Banco del Atlántico, Socie-

dad Anónima Institución de Banca Múltiple, integrante del Grupo Financiero G.B.M. Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del apelante. Toca 649/2000. Auto de fecha diez de marzo del año dos mil.

ARMANDO JOSE DIAZ ESQUILIANO.

BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA (ACREEDOR).

LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, COMO APODERADO DE BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Armando José Díaz Esquiliano, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las diez horas treinta minutos, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Prime-Internacional hoy denominada Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra del apelante. Toca 655/2000. Auto de fecha diez de marzo del año dos mil.

MARIA DE LOURDES RIVERA CHAVEZ, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María de Lourdes Rivera Chávez, como representante común de la parte demandada y Carlos Tomás Goff Rodríguez, como apoderado general de Banca Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha diecinueve de enero del año dos mil, verificado a las nueve horas, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por el apelante Carlos Tomás Goff Rodríguez, con su personalidad reconocida en autos, en contra de la nombrada Rivera Chávez, Jorge Humberto López Vargas, Jorge Humberto López Rivera, María de Lourdes López Rivera, Luz del Carmen López Rivera y Elsie Yolanda López Rivera. Toca 656/2000. Auto de fecha diez de marzo del año dos mil.

RICARDO JOSE MEDINA RODRIGUEZ, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

ABOGADO HUGO WILBERT EVIA BOLIO, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ricardo José Medina Rodríguez, como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el apelante en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Hugo Wilbert Evia Bolio, como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del apelante y de Syra María Rodríguez Torre de Medina. Toca 658/2000. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil.

LIBIA MARIA FERRER AVILA.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Libia María Ferrer Avila, en contra del auto de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba documental pública, ofrecido por la mencionada apelante, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por Rafael José Ramos Vázquez, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la mencionada apelante. Toca 661/2000. Auto de fecha catorce de marzo del año dos mil.

LIBIA MARIA FERRER AVILA.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Libia María Ferrer Avila, en contra del auto de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba pericial contable, ofrecido por la mencionada apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Rafael José Ramos Vázquez, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la mencionada apelante. Toca 662/2000. Auto de fecha catorce de marzo del año dos mil.

GONZALO AYORA MONROY.

**JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ,
COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Gonzalo Ayora Monroy, en contra de la parte del auto de fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se declaró sujeto a juicio hipotecario y decretó el secuestro judicial del predio número doscientos treinta y uno de la calle veinticuatro del fraccionamiento Montealban de esta ciudad y se designó como depositario del citado bien inmueble al Licenciado Sinuhe Francisco Evia Castro, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Jorge Carlos Cuevas Rodríguez, como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del mencionado apelante. Toca 667/2000. Auto de fecha 14 de marzo del año 2000.

ELIZABETH CEBALLOS ZALDIVAR.**AUGUSTO CESAR ACOSTA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Elizabeth Ceballos Zaldivar, en contra de la sentencia definitiva de fecha tres de enero del año dos mil, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por Augusto César Acosta, en contra de la mencionada apelante. Toca 668/2000. Auto de fecha catorce de marzo del año dos mil.

SILVIA DEL CARMEN RANGEL CAMBAR.**LUIS ENRIQUE GARCIA BERT Y/O JAVIER
JESUS RIVERO RAMIREZ, COMO APODE-
RADOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Silvia del Carmen Rangel Cambar, en contra de una parte del auto de fecha veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se niega a estudiar en forma previa la excepción de falta de personalidad, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Luis Enrique García Bert y/o Javier Jesús Rivero Ramírez, como apoderados de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de la apelante. Toca 670/2000. Auto de fecha catorce de marzo del año dos mil.

FERNANDA COLLI COCOM.**SEBASTIAN TUGORES GAUMERE.****JUAN ANTONIO SOSA SIMA, ESCRIBANO
PUBLICO NUMERO DOS.****ABOGADO RUBEN J. BOLIO PASTRANA,
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y
SEIS DEL ESTADO.****DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE
LA PROPIEDAD DEL ESTADO.****DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO
DEL ESTADO.****REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO,
TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PU-
BLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.****JOSE E. CASTILLO AGUILAR, PERITO DEL
CATASTRO DEL ESTADO.****ANTONIO PRIMO, FELICIANO, MARIA
CANDELARIA, JORGE Y ARSENIO COLLI
COCOM.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernanda Collí Cocom, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiuno de enero del año dos mil, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de nulidad promovido por la mencionada apelante, en contra de Sebastián Tugores Simá, escribano público número dos, Juan Antonio Sosa Simá; Notario Público número cincuenta y seis, Abogado Rubén J. Bolio Pastrana; Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, Director General del Catastro del Estado, Registrador de los Libros Primero, Tercero y Cuarto del Registro Público de la Propiedad del Estado, José E. Castillo Aguilar, perito del catastro del Estado, Antonio Primo, Feliciano, María Candelaria, Jorge y Arsenio Collí Cocom. Toca 671/2000. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil.

LUIS FERNANDO MEDINA VILLALOBOS.**BALTAZAR ESCAMILLA SANTAMARIA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Luis Fernando Medina Villalobos en contra de la sentencia definitiva de fecha diecisiete de febrero del año dos mil, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por Baltazar Escamilla Santamaría en contra del apelante. Toca 672/2000. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil.

CARLOS DE JESUS LORIA Y CANTON.**CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ,
APODERADO DE "BANCO NACIONAL DE
MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTE-
GRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANA-
MEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE
CAPITAL VARIABLE.****MARIA DE JESUS FERNANDEZ Y MAR-
QUEZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos de Jesús Loría y Cantón, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha tres de febrero del año dos mil, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por la parte demandada, en el cuaderno relativo al incidente mencionado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del apelante y María de Jesús Fernández y Márquez. Toca 673/2000. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil.

JOSE RUBEN MOLINA MANZANILLA.

GUIBALDO VARGAS MADRAZO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Rubén Molina Manzanilla en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintisiete de enero del año dos mil, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por la parte demandada, en el cuaderno relativo al incidente mencionado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Guibaldo Vargas Madrazo como apoderado de "Confía", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en contra del apelante. Toca 674/2000. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil.

RAUL MALDONADO COELLO.

OSCAR ELIAS CHI CATZIN, APODERADO DE "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raúl Maldonado Coello, en contra de la parte del auto de fecha treinta y uno de enero del año dos mil, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que no se admitió la reconvencción o contrademanda opuesta por el apelante, en el Juicio ejecutivo mercantil promovido por "Banco del Atlántico", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del apelante, Rosálinda Espinosa Ortiz de Maldonado y Roxana Maldonado Espinosa. Toca 675/2000. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil.

ANGEL RAMIREZ ORDAZ.

LICENCIADO LUIS JORGE CARDEÑA CASTRO, COMO ENDOSATARIO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Angel Ramírez Ordaz, en contra del auto de fecha veinticinco de enero del año dos mil, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba instrumental ofrecido por el apelante en el Juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Luis Jorge Cardeña Castro, como endosatario en procuración de Yolanda Ceciliano Morales, en contra del apelante.

Toca 678/2000. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil.

ANGEL RAMIREZ ORDAZ.

LICENCIADO LUIS JORGE CARDEÑA CASTRO, COMO ENDOSATARIO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Angel Ramírez Ordaz, en contra del auto de fecha veinticinco de enero del año dos mil, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial singular ofrecido por el apelante en el Juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Luis Jorge Cardeña Castro, como endosatario en procuración de Yolanda Ceciliano Morales, en contra del apelante. Toca 679/2000. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, APODERADO.

ALFREDO AVILA ALDANA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando José Medina Pérez como apoderado de Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha diez de febrero del año dos mil, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio ejecutivo mercantil promovido por el apelante con su indicado carácter, en contra de Alfredo Avila Aldana. Toca 680/2000. Auto de fecha quince de marzo del año 2000.

WILBERTH JAVIER SILVA HERRERA.

HEIDI ARLENE CRESPO CAUICH ALIAS HEIDY ARLENE CRESPO CAUICH.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Wilberth Javier Silva Herrera, en contra de la sentencia de fecha veinte de enero del año dos mil, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en

las Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Heidi Arlene Crespo Cauich alias Heidi Arlene Crespo Cauich a fin de que se decreta una pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor Wilberth Eduardo Silva Crespo y a cargo del apelante. Toca 681/2000. Auto de fecha quince de marzo del año 2000.

INGENIERO DAVID IVAN CAMPOS AGUERO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

CAROLINA MENDOZA MENA Y BLANCA MENA MARRUFO.

PERFORACIONES, ALBERCAS Y SISTEMAS HIDRAULICOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Ingeniero David Iván Campos Agüero, como presidente del Consejo de Administración de Ordico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha primero de febrero del año dos mil, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por Carolina Mendoza Mena y Blanca Mena Marrufo, la primera por su propio y personal derecho y la segunda como representante legal en ejercicio de la patria potestad de su hijo menor Guillermo Vicente Mendoza Mena, en contra de la representada del apelante y de Perforaciones, Albercas y Sistemas Hidráulicos, Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca 682/2000. Auto de fecha quince de marzo del año 2000.

ANA ROSA ALPUCHE ROSADO.

EDUARDO NICOLAS MARTINEZ DE LA PORTILLA ALIAS EDUARDO MARTINEZ DE LA PORTILLA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ana Rosa Alpuche Rosado en contra del auto de fecha catorce de enero del año dos mil, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la apelante y Eduardo Nicolás Martínez de la Portilla alias Eduardo Martínez de la Portilla, a fin de que se aprobaran las bases para llevar a cabo su divorcio voluntario. Toca 683/2000. Auto de fecha quince de marzo del año 2000.

JORGE DIAZ CARRILLO.

MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, MIGUEL ANGEL DIAZ YZA Y GEORGINA DIAZ YZA, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Díaz Carrillo en contra del auto de fecha

dieciocho de febrero del año dos mil, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión ofrecida por el apelante en el Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por Miguel Ángel Díaz Herrera, Miguel Ángel Díaz Yza y Georgina Díaz Yza como apoderados de José Masud Abimerhi Frangie (alias) José Mashud Abimerhi Frangie (alias) José Abimerhi Frangie y Salma Warde Bodib Frangie de Abimerhi (alias) Salme Warde Bodib Franye (alias) Salme Warde Bodib Franyie de Abimerhi en contra del apelante y Licia Anthon Ibarias. Toca 684/2000. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil.

JUAN RAFAEL MOLINA MANZANILLA, MARIANA MARTINA RODRIGUEZ PALOMEQUE DE MOLINA Y GABRIELA PALOMEQUE COSGAYA DE RODRIGUEZ.

ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, APODERADO.

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Juan Rafael Molina Manzanilla, Mariana Martina Rodríguez Palomeque de Molina y Gabriela Palomeque Cosgaya de Rodríguez, en contra de la resolución de fecha catorce de febrero del año dos mil, dictada en el toca al recurso de apelación interpuesto por los propios quejosos, en contra de una parte del auto de fecha veintidós de abril de mil novecientos noventa y ocho, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por Alejandro Fleites Maldonado como apoderados de Banca Serfín, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfín, en contra de los apelantes. Toca 541/1999. Auto de fecha dieciséis de marzo del año dos mil.

Mérida, Yucatán a 23 de marzo de 2000.

El Actuario

Licenciado David Rodolfo Talavera Santana.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

AUDIENCIA DE FECHA 20 DE MARZO DE 2000

JUAN JESUS ESPINOSA FERNANDEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 189/00.

LICENCIADO MANUEL AUGUSTO MAA LOPEZ, "INDUSTRIAL XOCHITEPEC", SÓ-

CIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA NELVIA DZUL CANUL.- Medios preparatorios de juicio promovido por el primero como apoderado de la segunda, a fin de obtener de la tercera el reconocimiento de una deuda que tiene a favor de la segunda citada. Exp. No. 128/2000.

ABOGADO JORGE ALFONSO OSORIO CETINA, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", LICENCIADO FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ, "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, MARIA DEL SOCORRO SOSA SEGURA (A) MARIA DEL S. SOSA SEGURA.- Juicio de tercera excluyente de preferencia interpuesta por el primero como apoderado de la segunda en contra de las partes del Juicio ejecutivo mercantil promovido por el tercero como apoderado de la cuarta en contra de la última mencionada. Exp. No. 818/99.

ANGEL ANTONIO LOPEZ VAZQUEZ, LICENCIADO JUAN PABLO QUIJANO PUERTO, LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, PEDRO SOSA MARTINEZ.- Juicio de tercera excluyente de dominio interpuesta por el primero en contra de las partes del Juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo, el tercero y el cuarto como endosatarios en procuración de la señora Genny Rosa Aranda Novelo en contra del último. Exp. No. 482/98.

JOSE JHACOB HINOJOSA ALIAS JOSE JHACOB HINOJOSA TAH, "GLM COMUNICACIONES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio de interdicto de retener la posesión y de obra nueva, promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 1073/99.

ANGEL PAULINO BORGES SOSA, ROSA YADIRA CHI BALAM, MARVIN ERIKA MANZANILLA CHABLE, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JESUS TAMAYO AKE ALIAS GORDIANO JESUS TAMAYO Y AKE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra del último. Exp. No. 155/00.

ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "MIRIÑAQUES Y BOLSAS", S.A. DE C.V. FELIPE WABI DOGRE, FELIPE WABI CURI, ALFREDO CURI NACIF.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado

de la segunda en contra de la tercera y de los tres últimos mencionados. Exp. No. 100/99.

LICENCIADO VICTOR EDMUNDO CABALLERO DURAN, ELSA BEATRIZ DOMINGUEZ TEYER, JOSE ARMANDO PEREZ GUILLEN, WILMA DEL CARMEN LEAL CABALLERO, LUIS ALFONSO PERAZA VILLAMIL, ROSA MARIA PUC ARGAEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos. Exp. No. 1291/995.

ABOGADO MARIO JAVIER CANTO GOMEZ, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, "TUMBO DE LA MONTAÑA", SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, JORGE ATILANO AYALA MENENDEZ, LUIS AYALA MONTEJO, ADELA FILIGRANA LEZAMA DE AYALA, YONE LASTRA GARCIA DE MARTINEZ, CAROLINA MARTINEZ CAMARA DE GARCIA, FILIBERTO LORIA PEREZ, LUIS AYALA MENENDEZ, VALDEMAR ABREU FARIAS, ESTEBAN ALFREDO ABREU BALLONA, CARLOS MANUEL PINO RODRIGUEZ, MIRNA DE LOURDES AYALA MENENDEZ DE ABREU, DEYSI YOLANDA AYALA MENENDEZ, MARIA LEOPOLDINA GODELIVA AYALA MENENDEZ DE CHAVEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera y de todos los demás mencionados, siendo éstos representados por el señor Bernardo Peña Velázquez como su apoderado. Exp. No. 1756/92.

LICENCIADO ALEJANDRO VELAZQUEZ GONGORA, "TECNO PESCA", S.A. DE C.V. SOCIEDAD ACUICOLA PESQUERA "MADAGASCAR", SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la tercera, siendo ésta representada por los señores Urbano Moreno Díaz y Rosa María Canul Martínez. Exp. No. 603/96.

LICENCIADO EVELIO CASTAÑEDA OY, ISMAEL NOVELO CAMARA, MANUEL FRANCISCO NOVELO HERNANDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. Exp. No. 728/99.

LICENCIADO EDGARDO HERVE PEREZ NOVELO, JULIAN ANTONIO OLIVA TORRES, MANUEL JESUS ANCONA TEH, EFRAIN TERAN TEC, JUAN FERNANDO COCOM CANCHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en

procuración del tercero en contra del último mencionado. Exp. No. 1077/99.

MIGUEL ANGEL RAMIREZ NAJERA, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO BITAL, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero en contra de la segunda, interviniendo el Licenciado Juan José Jaime Heredia como apoderado de la segunda nombrada. Exp. No. 355/99.

LICENCIADA ILEANA MARTINA PIÑA CHACON, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, JORGE ALBERTO XACUR SALAZAR (A) JORGE XACUR SALAZAR, VERONICA XACUR AVILA.- Juicio ordinario civil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del tercero, siendo éste representado por los señores Manuel Antonio Fajardo Canul y Marvin Adonay Vermont Góngora como sus apoderados y en contra de la última nombrada. Exp. No. 2282/95.

GILBERTO GONZALEZ ABIMERI, CARLOS MANUEL PEREZ VERA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo. Exp. No. 533/99.

JOSE ENCARNACION MARTINEZ, CARLOS PECH TUTZIN, MARIA ELENA LEON.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. No. 796/99.

JOSE ALFONSO LARA VILLANUEVA; JESUS ENRIQUE CABALLERO MANRIQUE, YOLANDA ALONZO GONZALEZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. No. 1896/95.

ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, "INDUSTRIA AVIPECUARIA PENINSULAR", S.A. DE C.V., ALVAR HUMBERTO ESQUIVEL IGLESIAS, ALMA ROSA PEREZ FLORES DE ESQUIVEL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo ésta representada por el cuarto como su Administrador Unico y en contra de éste en lo personal y de la última mencionada. Exp. No. 913/94.

JORGE ALFONSO OSORIO CETINA, INSTITUTO DE FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, (INFONAVIT), LUIS ANTONIO LOPEZ CATZIN, GASPAR R. VALENCIA SOLIS, PEDRO SANTOS DOMINGUEZ.- Juicio de tercería excluyente de

dominio promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de las partes del Juicio ejecutivo mercantil número 143/96 promovido por el tercero como endosatario del cuarto en contra del último. Exp. No. 65/2000.

LICENCIADO MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, "BANCO SANTANDER MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, ANTES "BANCO MEXICANO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ, ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE DE LORET DE MOLA (A) ELDA MARGARITA CODWELL ESCALANTE DE LORET DE MOLA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, siendo éstos representados por los señores José Adolfo López Cortés y Jorge Enrique Pérez Tinah como sus apoderados. Exp. No. 953/98.

LICENCIADO CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUE-DANO, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, "PLANEACION Y OPERACIÓN DE EMPRESAS", S.A. DE C.V., ALBERTO CAMARA PATRON, LIGIA FERRAEZ EVIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la cuarta, siendo ésta representada por el quinto nombrado como su apoderado y en contra de éste en lo personal y de la última mencionada. Exp. No. 1515/96.

LICENCIADA GEORGINA DIAZ YZA, MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, "UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN", S.A. DE C.V., "BUFETE CONSTRUCTOR DEL SURESTE", S.A. DE C.V., ALFONSO ALBERTO GONZALEZ FERNANDEZ, ALMA ADELAIDA GONZALEZ FERNANDEZ, BERTHA GABRIELA MOLINA CONTRERAS DE GONZALEZ, CARMEN CONTRERAS Y RODRIGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la cuarta, siendo ésta representada por el quinto y la sexta y en contra del quinto en lo personal y de todos los demás mencionados, siendo la tercera nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 2133/94.

FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ, CHUMOXIL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Procedimiento de suspensión de pagos promovido por el primero como Admi-

nistrador Unico y Delegado Especial de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la segunda. Exp. No. 1131/99.

LICENCIADO FERNANDO VALES TENREIRO, MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER, MANUEL CASTELLANOS PUERTO, "VOLKSWAGEN LEASING", S.A. DE C.V., JOSE HERRERA BARROSO (A) JOSE RICARDO HERRERA BARROSO, JUAN GONGORA GARRIDO (A) JUAN PASTOR GONGORA GARRIDO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos, siendo el señor José María Tzab Guerrero cesionario de los derechos y acciones que correspondían a José Ricardo Herrera Canché como rematador en este juicio interviniendo el Licenciado Víctor D. Martínez Villaseñor como apoderado legal de "Unión de Crédito Comercial e Industrial de Campeche", S.A. de C.V., quien es acreedora en este juicio. Autos de fecha 19 de enero y 14 de marzo de 2000. Exp. No. 1219/96.

MANUEL JESUS ALVARADO CARRILLO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 129/98.

LICENCIADO ENRIQUE MONTIJO ARRIAGA, ABOGADO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, GASPAR COLONIA SIERRA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero, después continuado por el segundo y actualmente continuado por el Abogado Rafael José Ramos Vázquez como apoderado de la tercera en contra del último mencionado. Exp. No. 2344/994. Auto de fecha 14 de marzo de 2000.

LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL" SOCIEDAD ANONIMA, JOSE MANUEL GOMEZ NOVELO, JUANA ISABEL GONZALEZ OJEDA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Siendo la tercera nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 702/99. Auto de fecha 16 de marzo de 2000.

LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BAN-

CO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", S.N.C., FELIPE BAEZA CONTRERAS, MARIA CONCEPCION MARTINEZ ALCOCER.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 1039/99. Auto de fecha 16 de marzo de 2000.

ABOGADO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, YOLANDA DEL SOCORRO RODRIGUEZ BRICEÑO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Exp. No. 647/98.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "PESCAMAR DE CAMPECHE", S.A. DE C.V., JORGE MANUEL CASTILLO LOPEZ. Cuaderno de ejecución de sentencia, relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de la cuarta y del último nombrado. Exp. Núm. 811/96.

ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, LUIS JULIAN RIVERO RAMIREZ, IGNACIO GERMAN CASTILLAS CARNALLA. Cuaderno de ejecución de sentencia, deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. Núm. 949/98.

ELIZABETH DEL SOCORRO PONCE CAMACHO, ANDRES CETINA CHAY, JORGE ALBERTO SALAZAR BRICEÑO. Cuaderno de ejecución de sentencia deducido del juicio ordinario civil número 643/94 promovido por los dos primeros en contra del tercero mencionado.

MARIA DEL CARMEN AVILA TRUJILLO, FERNANDO ROMERO AYUSO, "CONFIA" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINAN-

CIERO, LUIS SILVEIRA CUEVAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO. Un cuaderno de prueba de confesión del abogado Adrián Fernando Novelo Pérez, ofrecido por los dos primeros en los autos del juicio ordinario mercantil número 1069/98 promovido por los oferentes en contra de la tercera, representada por el confesante como su apoderado y en contra de los demás mencionados.

PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, JOSE GERARDO BOLIO DE OCAMPO, GABRIEL FRANCISCO HERRERA VAZQUEZ, JOSE LUIS QUERO DURAN. Un cuaderno de prueba documental privada ofrecido por el primero, en los autos del juicio ejecutivo mercantil número 1639/95 promovido por los dos primeros en contra de los dos últimos.

FRANCISCO JAVIER TALAVERA CUEVAS, "BANCO NACIONAL DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "ACEROS ARGOS", S.A. DE C.V. "UNIVERSAL LUMBER" S.A. DE C.V., "COMERCIAL FERRETERA ARGOS", S.A. DE C.V. JORGE AUGUSTO HADAD TALAVERA. Un cuaderno de prueba pericial ofrecido por el Licenciado Ernesto Flamenco Gamboa en los autos del juicio ejecutivo mercantil, número 1431/96 promovido por el primero y continuado por el Abogado Raúl Cambranis Laucirica como apoderado de la segunda en contra de todos los demás mencionados, representados por el oferente como su apoderado.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, MARIO JAVIER COLIN GARCIA, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, MARY-CARMEN ZERMEÑO OCAMPO, PEDRO JAVIER MIRANDA FLOTA, SILVIA NOVELO PUERTO, SILVIA IRENE COCOM CONTRERAS. Un cuadernillo de pruebas que contiene: una instrumental, una documental privada, la de presunciones legales y humanas, la confesión de la última, ofrecidas por el primero, en los autos del juicio ejecutivo mercantil número 996/99 promovido por los cinco primeros como endosatarios en procuración de la sexta en contra de la confesante. Auto de fecha 14 de marzo de 2000.

Mérida, Yucatán a 23 de marzo de 2000

El Actuario

Licenciado José Felipe Lavalle Burgos

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

AUDIENCIA DE FECHA 20 DE MARZO DE 2000

JUAN JOSE JAIME HEREDIA; CARLOS VICENTE VAZQUEZ CEBALLOS Y REBECA VILLANUEVA GONZALEZ.- Cuaderno de excepciones deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A. de C.V. Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accdival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO; LUIS ALBERTO BLANCO FRANCO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por José Eduardo Navarrete Herrera, como apoderado general para pleitos y cobranzas de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del segundo. Siendo María Gregoria Herrera Medina, cesionaria de los derechos que le correspondían a Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO Y/O SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ; JUAN ALBERTO BRASSETTE CANO Y LUCRECIA ARACELLY RODRIGUEZ RIVAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros y continuado por Juan José Matos González, como apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los dos últimos.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO; MIGUEL ANGEL NOVELO ARIAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Jorge Carlos Cuevas Rodríguez, como apoderado de Banca Serfin, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del segundo nombrado. Siendo Gori-zalo Novelo navarro cesionario de los derechos adquiridos en remate y que competían a Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, representada por Eduardo José Cervera Gamboa, como su apoderado.

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ; JOSE DE LOS ANGELES CAMPOS URIBIA Y TERE-SITA DE JESUS CHI RODRIGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado general de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, grupo Financiero Serfin, en contra de los dos últimos. Continuado por Sinuhé Francisco Evia Castro con su carácter de apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin.

MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER; JULY ARACELLY UC PASOS ALIAS JULY ARACELLI UC PASOS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada de Bancomer, S.A., antes S.N.C., y continuado por Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderados de Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de la última nombrada.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JAVIER ANTONIO NARVAEZ RAMIREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS; MIGUEL AZUARA GOMEZ Y SANDRA LUZ MASCAREÑO BORQUEZ O SANDRA LUZ MASCAREÑO BOJORQUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA; LIGIA MARIA PASOS NOVELO Y VICTOR JOSE SOLIS CANO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos.

ERIC JOSE GRANJA RICALDE; "PROMOTORA CAE", S. DE R.L. DE C.V., "INMOBILIARIA MERIDANA", S.A. DE C.V.; "INMOBILIARIA URBE DE MERIDA", S.A. DE C.V.; "AMPLIACION DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE MERIDA", S.A. DE C.V. Y DE CARLOS GARCIA PONCE (A) CARLOS IGNACIO GARCIA PONCE.- Cuaderno de excepciones deducido del juicio extraordinario hipotecario, promovido por el primero como apoderado y legítimo representante de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los demás nombrados, siendo representados estos por su apoderado Gerardo Córdova Martínez.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; IGNACIO DE JESUS RIVERO LEONOR.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A. integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., antes Banco Nacional de México, S.A., en contra del segundo nombrado.

MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER; ZURAMA MARILIA SÁNCHEZ ESPADAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovi-

do por la primera y continuado por Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde, como apoderados de Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de la segunda nombrada. Siendo rematador en el presente juicio Miguel Ángel García Domínguez.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ; ARIEL EFRAIN MEDINA MEDINA Y HUMBERTO RODRIGUEZ CURAL.- Expedientillo formado con motivo de la falta de personalidad deducido del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Carlos Tomás Goff Rodríguez, como apoderado general de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; ESTHER VILLALOBOS OBANDO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Internacional S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra de la segunda nombrada.

HUMBERTO ARCE CASARES; MARIO HERNAN CUEVAS ARROYO, ROSARIO DEL PILAR PERERA PUERTO DE CUEVAS, ALFREDO HUMBERTO CUEVAS ARROYO, JOSE JULIO CUEVAS ARROYO, FELIPE HERBERT CUEVAS SOLIS Y EDITH HERMINIA ARROYO SANCHEZ VIUDA DE CUEVAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado y legítimo representante de Banco Mexicano Somex, S.A., en contra de los demás nombrados.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS; CAROLINA CARDENAS SOSA, JORGE CARDENAS GUTIERREZ Y SUSY LORENA MEDIERO ALPUCHE DE PEDRERO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los demás nombrados.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; JORGE HUMBERTO LORIA TREJO, MARTHA LETICIA RODRIGUEZ DIAZ DE LORIA Y LUIS ENRIQUE CHAVARRIA UICAB.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. antes Banco Nacional de México, S.A., en contra de los demás nombrados.

MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER; VIRGINIA MARLENE TAMAYO HOIL ALIAS VIRGINIA TAMAYO HOIL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera y continuado por Juan José Jaime Heredia y Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderados de Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple,

Grupo Financiero, en contra de la segunda nombrada. Siendo rematador en este juicio Aref Miguel Karam Espósitos.

RENAN AUGUSTO VALLADO NOVELO; MARIA ISABEL FLORES ACOSTA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, por su propio y personal derecho, en contra de la segunda. Siendo Gaspar Edmundo Escalante Barbosa, apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA; SANTIAGO RENE CAAMAL VALADEZ Y SOCORRO DEL CARMEN TUN ZAPATA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Juan José Puerto Castillo como apoderado del Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados.

LUIS ENRIQUE GARCIA BERT Y/O JAVIER JESUS RIVERO RAMÍREZ Y/O ARTURO MILLET REYES; JUAN DAVID SOSA HERNANDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros, como apoderados de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del último.

ABSALON ALVAREZ ESCALANTE, ALEJANDRO ZAPATA HURTADO, GABRIELA GOMORY MARTINEZ; MARIA GABRIELA DE LOURDES CANTO BARRAGAN Y OSCAR BERNARDO ABREU DENEGRI.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros nombrados como apoderados de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los dos últimos nombrados.

MANUEL JESUS PENICHE CASARES; ELVIA TERESA VEGA MARTINEZ Y JOSE NIEVES LIZARRAGA BARAHONA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, LOURDES LOYA SEQUERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Luis Enrique García Bert, Javier Jesús Rivero Ramírez y Arturo Millet Reyes, como apoderados de Banca Serfin, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de la segunda nombrada.

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLLIO Y RAUL CASTRO BRICEÑO; ELDA MENDOZA REJON.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros, como apoderados de Banco Internacional, S.A. Institución de

Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra de la última nombrada.

EDILBERTO CHEL ECHEVERRIA Y JOSE ROBERTO SABIDO LUGO; CARLOS ALMEIDA R. DE LEON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de Manuela de Jesús Uc Uitz, en contra del último nombrado. Sentencia definitiva de fecha 15 de marzo del año 2000.

ROGER ALBERTO BACELIS FLORES Y/O NIDIA G. CARRILLO RAVELL; JOSE OSORIO CALDERON Y JOSE MENESIO OSORIO BRICEÑO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuración de la señora Ederlinda Vera de López, en contra de los dos últimos.

FRANCISCO JAVIER ESTRELLA ARGAEZ Y ANDRES MANUEL CENTENO JIMENEZ, DORA AMELIA ESTRELLA ARGAEZ; JOSE RAMON RODRÍGUEZ ALONZO Y LIGIA GOMEZ DE RODRÍGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera nombrada en contra de los dos últimos nombrados. Siendo el mencionado Francisco Estrella Argáez, apoderado de la mencionada Dora Estrella.

IVAN NICOLAS RODRIGUEZ PENICHE Y/O MARIA DE LA LUZ RODRIGUEZ ALVAREZ; CATALINA MEX MEX.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Alma del Rosario Alvarez Bojórquez, en contra de la última nombrada.

JUAN LARA MARTINEZ Y/O JOSE RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ Y/O JUAN CARLOS LARA PEREZ Y ARMANDO ESTRADA SANCHEZ; LAURO ALBERTO CUTZ POLANCO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros nombrados como endosatarios en procuración de Jorge Humberto Soberanis Matus, en contra del último nombrado.

MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR; EDUARDO HADDAD GARCIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera, como endosataria en procuración de Mericolor, S.A. de C.V., en contra del segundo nombrado.

JORGE ARMANDO PARRA DAGER Y/O EMILIANO ZAPATA CETINA, MARIA GABRIELA ABIMERHI MIR; JOSE ANTONIO MALDONADO MEJIA Y GUADALUPE ESTRADA JIMÉNEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados.

BEATRIZ LIZARRAGA NAVARRETE; RICARDO ARMANDO MENDEZ AGUILAR Y JAVIER MENDEZ AGUILAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera, como endo-

sataria en procuración de Dolores Expectación Campos González, en contra de los dos últimos nombrados.

JOSE CARLOS MAY TANOIRA Y/O BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR; JORGE CARRILLO SANCHEZ Y DIANE GEORGINA CARRILLO VEGA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Víctor Enrique Trava García, en contra de los dos últimos nombrados.

FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ; ROSARIO DEL CARMEN ORDOÑEZ Y PEDRO ORDOÑEZ ALCOCER.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primer nombrado como apoderado general de Banco Internacional, Sociedad Anónima, en contra de los dos últimos nombrados.

SILVER SANCHEZ RODRIGUEZ E IVONNE ACOSTA ALVARADO; MARCO ANTONIO BRITO ESCALANTE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de "Roca, Plomería y Electricidad", S.A. de C.V. en contra del tercero. Compareciendo en este juicio Jorge Alfonso Osorio Cetina como apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores. Siendo Roger Alberto Lugo Méndez, cesionario de todos los derechos adquiridos en este juicio que le correspondían a Roca, Plomería y Electricidad, S.A. de C.V.

JUAN CRISTOBAL JORDAN ROZO, GABRIELA PEREZ POMPEYO Y YAQUELIN CAUICH RODRIGUEZ; FRITZ RIOS COVIAN URCELAY.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de Angélica Ancona Valdez, en contra del último nombrado.

LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O ALEJANDRO MONDRAGON ABHIMERI Y/O JONAS ASCENCIO SAUREZ Y/O DANNA GARCIA RIEGOS, RICARDO MONTES DE OCA CANTO; CARLOS RENE SARABIA ONTIVEROS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en propiedad del quinto en contra del último nombrado.

JOSE ISABEL FLORES PUC; FAUSTINO FLORES PUC.- Juicio ordinario civil promovido por el primero, en contra del segundo nombrado.

ROSA DEL SOCORRO RENA TRACONIS; MARIA DEL CARMEN BAEZA QUIÑONES.- Juicio ordinario civil promovido por la primera, por su propio y personal derecho en contra de la segunda.

VICTOR EDMUNDO CABALLERO DURAN Y/O MARISOL HERRERA TUN Y/O CLAUDIA SUAREZ JIMÉNEZ; RUBEN EUAN ITZA.- Juicio

ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración de Elsa Domínguez Teyer, en contra del último nombrado. Auto de fecha 26 de octubre de 1995.

RENE HUMBERTO DOMINGUEZ LOZA, MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ BELTRAN; MARIANO LEDEZMA HERNANDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros nombrados como apoderados de Chapur, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del último nombrado. Auto de fecha 20 de enero de 1995.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH; JACINTO H. ROMERO ZAMA, SONIA ROMERO ZAMA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primer nombrado como apoderado judicial de Bancomer, Sociedad Nacional de Crédito antes, hoy Sociedad Anónima y Continuada por Fernando José Medina Pérez como apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de los dos últimos. Auto de fecha 15 de septiembre de 1995.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM; FRANCISCO ARRIGUNAGA ANCONA, DISTRIBUIDORA ARRI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración de Jorge Luis Ricalde Medina, en contra del segundo y tercera nombrados. Auto de fecha 11 de septiembre de 1995.

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, GABRIELA DAJDAJ BECIL; MARIO MANZANILLA TAMAYO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros nombrados como apoderados generales judiciales de Almacenes Río Blanco de Mérida, Sociedad Anónima en contra del último nombrado. Auto de fecha 29 de septiembre de 1995.

BERTHA MARIA DEL SOCORRO FERRAEZ RUZ.- Medios preparatorios a juicio, promovido por la primera nombrada, a fin de obtener la declaración del señor Juan Enrique Cervera Rivera, acerca de la calidad de su posesión o tenencia de los departamentos marcados con los números I y II pertenecientes al predio número quinientos tres "F", de la calle cincuenta y cuatro "A" de esta ciudad.

FUAD J. JACOBO ELJURE, ALEJANDRO ALBERTO MEDINA MENDEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación y ejecución en su caso de un convenio transaccional que celebraron para regir la desocupación y entrega del departamento marcado convencionalmente con el número diecinueve del edificio bajo el régimen en condomi-

nio denominado Plaza Sol Campestre ubicado en el predio marcado con el número doscientos sesenta y dos de la calle siete del Fraccionamiento Campestre de esta ciudad.

LUIS HUMBERTO SOLIS GONZALEZ, ROSA MARGARITA PACHECO MARTINEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación y ejecución en su caso de un convenio transaccional que celebraron para regir la desocupación y entrega del predio marcado con el número sesenta y tres de la calle quince de la colonia Felipe Carrillo Puerto Norte de esta ciudad.

MARIA ELENA CEBALLOS TRACONIS VIUDA DE LEON, AMELIA DEL CARMEN FAVELA CONTRERAS Y JOB AMADEO FAVELA SAUCEDO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron, respecto del departamento número uno letra D. De condominio habitacional Campestre, ubicado en el predio número 341 de la calle 1-A del Fraccionamiento Campestre de esta ciudad.

IVAM BALAM PEREIRA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de consignación promovidas por usted, a favor de Francisco Blanco Palma.

JUAN RUBEN NOLASCO SILVA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovido por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.

MARIO ANDRES CARRILLO OLIVARES.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.

ALEJANDRO XACUR SALAZAR, MARTHA CECILIA OSPINA LAMUS DE HERNANDEZ, NELSON ERIC OSORNO ORTIZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación y ejecución en su caso de un convenio transaccional que celebraron para regir la desocupación y entrega del departamento marcado convencionalmente con el número once C que se encuentra ubicado dentro del predio marcado con el número ciento treinta B de la calle cincuenta de la colonia Miguel Hidalgo de esta ciudad.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO; WILBERTH SEBASTIAN CONTRERAS.- En contra del segundo nombrado representado por Francisco Sonalidad interpuesta por el segundo nombrado en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por José Enrique García Bert y/o Javier Jesús Rivero Ramírez y/o Arturo Millet Reyes, como apoderados para pleitos y cobranzas de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca

Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del segundo nombrado representado por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón.

LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO; DOMINGO RODRIGUEZ CARDENAS Y GUADALUPE SEMERENA DE RODRIGUEZ.- Expedientillo deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el primero, como apoderado de Confia, S.A., Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en contra de los dos últimos.

ALFONSO ARMIN GONZALEZ LOPEZ; FERNANDO BOJORQUEZ LOPEZ.- Expedientillo de ejecución de sentencia, deducido del juicio ordinario civil promovido por el primero nombrado en su carácter de Albacea de la sucesión intestada del señor Evelio González Montalvo, en contra del segundo. Auto de fecha 16 de marzo del año 2000.

EMILIO ESQUIVEL GONGORA; PEDRO VICENTE SOLIS CANO Y/O ABRAHAM MOISÉS MONTALVO ESCALANTE Y/O LOURDES MARIA DEL SOL CARRILLO GUTIERREZ; MANUEL MONTEJO ORDAZ (A) MANUEL MARTÍN MONTEJO ORDAZ.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo, tercero y cuarta nombrados, como endosatarios en procuración de Francisco Loret de Mola Díaz, en contra del último nombrado. Auto de fecha 14 de marzo del año 2000.

NORMA BRITO DE ANCONA; MIGUEL RICARDO SANTAMARIA ONTIVEROS, JULIO CESAR LOPEZ GONZALEZ; JORGE F. CONTRERAS DORTA Y GUADALUPE PINZON DULA.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera nombrada con contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo y tercero nombrados como endosatarios en procuración de Pedro Santamaría Esquivel en contra de los dos últimos nombrados. Auto de fecha 16 de marzo del año 2000.

JORGE ENRIQUE AVILES ENCALADA; "LIMPIEZA TECNICA PENINSULAR" S.A. DE C.V., MANUEL LIZAMA ECHEVERRIA Y HUGO BOJORQUEZ FLORES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primer nombrado y continuado por Juan José Peniche González como apoderado general de crédito afianzador, sociedad anónima, Compañía Mexicana de Garantías, en contra de los tres últimos. Auto de fecha 14 de marzo del año 2000.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; JUAN ABUNDIO MARTINEZ MARTINEZ Y FATIMA

PETRONA ZETINA CUEVAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., antes Banco Nacional de México, S.A., antes Banco Nacional de México, S.N.C., en contra de los dos últimos. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA; MARIA DEL ROCIO MARTEL LOPEZ DE JURE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de la segunda.

JORGE GILBERTO SOLIS SALAZAR; NELSY RENE MONTAÑEZ ANGULO DE HERREIRA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda. Auto de fecha 16 de marzo del año 2000.

JUAN MANUEL CEN ALONZO Y/O JUAN ANGEL PASOS MEX; JENNY MANOM RIVERA GODOY.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Liz del Socorro Fernández Pérez alias Liz Fernández Pérez en contra de la última nombrada. Auto de fecha 16 de marzo del año 2000.

ABOGADO VICTOR ALBERTO GONZALEZ GÓNGORA Y/O LICENCIADO EN DERECHO JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ; FLORENCIO DE JESUS KU YAM ALIAS FLORENCIO JESUS KU YAM Y TERESA DE JESUS CHUC CANUL ALIAS TEREZA DE JESUS CHUC CANUL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuración de Adela Noemí Valladares Ortiz en contra de los dos últimos nombrados. Auto de fecha 16 de marzo del año 2000.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, GUADALUPE LIZAMA ECHEVERRIA REPRESENTADA POR FERNANDO EDUARDO ALPUCHE OJEDA.- Un cuaderno de prueba de confesión de la segunda ofrecida por el primer nombrado en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en su carácter de apoderado de Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, Dirección Fiduciaria en contra de la absolvente. Auto de fecha 17 de marzo del año 2000.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, FANNY TERESA DE JESUS RODRIGUEZ ARCOVEDO.- Un cuaderno de prueba que contiene: seis pruebas documentales públicas, y una prueba de presunciones legales y humanas, ofrecido por el primero en los autos del juicio extraordina-

rio hipotecario promovido por el oferente como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la segunda nombrada.

JUAN CARLOS LARA PEREZ; UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LOS SEÑORES LUIS FERNANDO PINO CARDEÑA Y ROGER ORTIZ ANCONA, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DE GERENTE GENERAL DE DICHA SOCIEDAD, RESPECTIVAMENTE, Y EN CONTRA DE LUIS FERNANDO PINO CARDEÑA, EN LO PERSONAL.- Dos cuadernos de prueba documental privada, un cuaderno de prueba testimonial de los señores Sergio Conzuelo Garabana y Carlos Galaz Espadas, ofrecidos por el primer nombrado en los autos del juicio ordinario mercantil promovido por el oferente como apoderado de Fianza México Bital, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Bital, en contra de la segunda y del último nombrado. Dos autos de fecha 14 y un auto de fecha 16, ambos del mes de marzo del año 2000.

JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO, ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA; GLORIA LIDILIA MADARIAGA LUNA.- Un cuaderno de prueba de confesión del señor Luis Alberto Madariaga Luna ofrecido por la última nombrada en los autos del juicio ordinario civil promovido por los dos primeros nombrados como apoderados judiciales del absolvente en contra de la oferente. Auto de fecha 16 de marzo del año 2000.

Mérida, Yucatán a 23 de marzo del año 2000.

El Actuario

Licda. Virginia Caamal Peniche

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JOSE SIERRA MARTEL Y/O LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO; ANA ISABEL BRITO ROSADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Teresita de Jesús Pantoja Rosado, en contra de la última nombrada. Auto de fecha 17 de marzo del año dos mil.

JORGE BAQUEIRO BAQUEIRO; DISTRIBUCIONES Y EXPORTACIONES UNIVERSAL S.A. DE C.V.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de Agencia Aduanal del Valle, Sociedad Civil, en contra de la segunda nombrada. Siendo Luis Jorge Sosa Yerves, Administrador Unico de la segunda

nombrada. Auto de fecha 17 de marzo del año dos mil.

GUILLERMO ARMANDO MALPICA MILKE, SAGRARIO FABIOLA DE ATOCHA ESTRELLA RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de CHS Electronics México, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Merisel México, S.A. de C.V., en contra de la segunda nombrada, siendo apoderado de ésta el señor Juan Manuel Uc Rios, y de éste en lo personal. Auto de fecha 15 de marzo del año dos mil.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS; ANTONIO BADUY MOSCOSO.- Expedientillo deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como apoderados de Banca Serfin, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del último. Auto de fecha 17 de marzo del año dos mil.

JOSE ANTONIO JIMENEZ MORALES; BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, LUIS SILVEIRA CUEVAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO DEL ESTADO.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primer nombrado en contra de los dos últimos, siendo representada la segunda nombrada por su apoderado Manuel de Jesús Cordero Rodríguez. Auto de fecha 17 de marzo del año dos mil.

LUIS FELIPE LLOVERA CAB; HERNAN JOSE BAQUEIRO ALFARO, JOSE HERNAN BAQUEIRO CABAÑAS, OFELIA NOEMI CABAÑAS ESCOFFIE DE BAQUEIRO Y MARIA ISABEL BAQUEIRO CABAÑAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas y asuntos judiciales del Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C., en contra de los demás nombrados. Siendo Mario Humberto Campos Bencomo, como apoderado especial para actos de dominio del Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito. Siendo Gerardo Centeno Canto, apoderado de Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo. Auto de fecha 17 de marzo del año dos mil.

CARLOS MARIA PEREZ PALMA; MANUEL ALBERTO CANUL GARCIA Y MARIA DEL CARMEN CANO CORDOVA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los dos últimos nombrados. Sentencia de fecha 10 de marzo del año dos mil.

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ Y/O LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO;

TALLERES DIESEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V., RAFAEL AVENDAÑO AGUILAR, WILBERTH ENRIQUE PACHO PACHO, MARIA DEL PILAR PACHO Y PACHO, FIDELIA ISOLINA PACHO PACHO Y NIDIA MIRIAM PACHO Y PACHO DE MARQUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros nombrados como apoderados de Banco Unión, S.A., Institución de Banca Múltiple, en contra de los demás nombrados. Dos autos de fecha 16 de marzo del año dos mil.

MAXIMO JAVIER GARCIA SOSA; ERIC JOSE GRANJA RICALDE.- Un cuaderno de prueba de confesión del Director Nacional de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, ofrecida por el segundo, en el juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 17 de marzo del año dos mil.

Mérida, Yucatán a 23 de marzo del año 2000.

El Actuario.

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

AUDIENCIA DE FECHA 20 DE MARZO DE 2000

JOSE MARIA RICALDE FRANCO, JORGE ENRIQUE FERNANDEZ MARTIN, PRODUCTORA NACIONAL DE HUEVO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la cuarta en contra del segundo y tercera. Siendo Francisco Lorenzo Alcocer Calderón apoderado general de la tercera.- Siendo Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich, Magdalena Acosta y Valdez, apoderados Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero siendo ésta última acreedora preferente en este juicio. Siendo Eucelio José Fernández Rodríguez apoderado de la cuarta nombrada. Cuaderno de excepciones.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, WILLIAM MANUEL MARRUFO CORAL.- Juicio extraordi-

nario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, JORGE SERGIO ALONSO SAMPEDRO, BLANCA LARA DE ALONSO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados.

SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, MELQUIADES GONZALEZ RODRIGUEZ, ALIAS, MELQUIADEZ GONZALEZ RODRIGUEZ, GUADALUPE HERRERA CRUZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos mencionados. Cuaderno de excepciones.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; TORNILLOS CAVA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; IMPORTACIONES CAVA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ESPARRAGOS DE ALEACION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MERIMOTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ACEROS Y SIMILARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; FERRERIA Y SIMILARES DE COATZACOALCOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CAVA MAQUINARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; CARLOS VICENTE VAZQUEZ CEBALLOS O CARLOS VICENTE CEBALLOS VAZQUEZ, REBECA VILLANUEVA GONZALEZ DE VAZQUEZ O REBECA VILLANUEVA CEBALLOS VAZQUEZ O REBECA V. DE VAZQUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados. Siendo Felipe Agustín García Macgregor apoderado de la tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, décimo y décima primera respectivamente. Siendo Juan José Jaime Heredia apoderado de la segunda.

JEANNETTE ROSADO NOVELO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, MATEO RAUL MORALES Y MEDINA, GILDA CORINA RIVEROLL BOUQUET.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada de la se-

gunda en contra de los últimos nombrados. Cuaderno de excepciones.

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ALMA ELENA SOTO ZAZUETA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última nombrada. Sentencia definitiva de fecha 13 de julio de 1999.

JEANNETTE ROSADO NOVELO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, HOY BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, OSCAR EDUARDO CABRERA CHRISTLIEB, JACQUELINE JULIA JIMENEZ LAURENT.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de los últimos nombrados. Cuaderno de excepciones.

SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ, LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, AHORA BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ARACELI GENOVEVA MARROQUIN ESTRADA, BERNARDO JOSE MANZANERO ABUD.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los últimos. Siendo Juan José Matos González, Angélica Beatriz Chablé Martín y/o Wilbert Raúl Osorio Herrera como apoderados de la tercera nombrada.

CARLOS MANUEL PEREZ ARISPE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, LUIS FERNANDO PAZ GUTIERREZ, MARTHA ELIZABETH ARIAS PECH.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SERGIO IVAN PEREZ SEGOVIA, CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado por el cuarto como apoderados de la

segunda en contra del tercero. Sentencia definitiva de fecha 10 de marzo del año 2000.

JOSE ALONSO GUZMAN PACHECO, BANPAIS SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, INMOBILIARIA FERRERA DE TABASCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ERMILO JOSE CASTILLA PEON.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera y del cuarto nombrado, siendo Wilberth A. Cetina Arjona apoderado de la tercera nombrada y continuado por Allan Fernando Molina Alvarez y Carlos Noh Loria como apoderados de los dos últimos nombrados. Cuaderno de excepciones.

EUCEBIO JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ, BANCO MEXICANO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, ALBERTO VELAZQUEZ RAMIREZ, CRUZ MARINA MIRANDA PALOMO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Siendo Filiberto Gómez Chávez apoderado de la segunda. Actualmente Edward José Medina Ocampo apoderado de Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, antes denominado Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banco Múltiple, Grupo Financiero Invermexico.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, JAVIER ENRIQUE LARA RUIZ, MARIA DEL CARMEN RAMIREZ ROSADO DE LARA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Cuaderno de excepciones. Siendo Jorge Enrique Monsreal Rodríguez apoderado de la segunda nombrada.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, ERMILO MANZANO SOLER, MARIA GUADALUPE COCOM LOPEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la segunda en contra de los últimos nombrados.

MARTIN ROSEL SOBERANIS, SERGIO JOSE REYES RETANA MARQUINA, SILVIA NOEMI REYES BOLIO DE MENEDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última. Siendo Agustín Ramón Menéndez

Rodríguez apoderado de la parte demandada. Auto de fecha 16 de marzo del año 2000.

JORGE CARLOS BALLOTE CABALLERO, SERVICIOS NUEVOS HORIZONTES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA, MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, ALIAS GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE MOLA, ALIAS ERMILO CASARES LORET DE MOLA, RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA, ALIAS RAFAEL CASARES LORET DE MOLA, ROBERTO LUIS CASARES LORET DE MOLA, ALIAS ROBERTO CASARES LORET DE MOLA, OSWALDO MANUEL LORET DE MOLA COLDWELL, ALIAS OSWALDO LORET DE MOLA COLDWELL, JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL, GERARDO LORET DE MOLA COLDWELL, ABOGADO ANASTASIO JOSE MANZANILLA TORRES, LICENCIADO CARLOS ALBERTO CAMARA MENEDEZ, ERIC RIVAS SALAZAR, EDWIN ALEJANDRO ANCONA BAQUEIRO, ABOGADO LUIS MIGUEL CAMARA PATRON, CIUDADANO DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ZONA NORTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como comisario de la segunda en contra de los demás mencionados, siendo el tercero secretario del consejo de administración de la segunda y la cuarta vocal de dicha sociedad y el quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno accionistas copropietarios de la misma sociedad, siendo también el onceavo apoderado de la copropiedad de los señores Casares Loret de Mola. Siendo el doceavo apoderado del octavo, siendo también los treceavo, catorceavo y quinceavo notario suplente de la Notaria Pública número trece del Estado de Quintana Roo. Siendo también Felipe Ortegón Bolio persona autorizada como representante de la parte actora en este juicio. Siendo la cuarta, quinto y sexto apoderados del séptimo. Auto de fecha 16 de marzo del año 2000.

ANTONIO SOTERO SARMIENTO REYES, GUADALUPE CABRILLA DE CASANOVA, JESUS CASANOVA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás mencionados.

YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, AUTOMOTRIZ ISLA DEL CARMEN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, OMAR GASTON DIAZ CASTELLANOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera siendo ésta representada por el último

y en contra de éste en lo personal. Siendo Zoraya Azucena Sánchez López apoderada de Inverfam, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, siendo la citada sociedad, rematadora cesionaria de todos los derechos que en este juicio correspondían a Banca Serfin Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, CARLOS AGAR PACHON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda y continuado por José Ignacio Navarrete Pastrana y/o José Eduardo Navarrete Herrera con el mismo carácter que el anterior en contra del último nombrado. Siendo actualmente José Eduardo Navarrete Herrera y Ricardo Patricio Marentes Aguilar como apoderados especiales de la segunda.

ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, MANUEL JESUS GRUINTAL G. CANTON UNION DE CREDITO DE TIZIMIN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL COMERCIAL Y DE SERVICIOS PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTORIA G. OJEDA OSORIO Y MARIA N. OSORIO AGUAYO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de las dos últimas. Sentencia definitiva de fecha 06 de marzo del año 2000.

PEDRO MEDINA AZCORRA, SILVERIO PEREZ LEE, FELIPE ENRIQUE DE JESUS CETINA CAMARA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último.

JORGE ALBERTO MANZANERO LEON, LUIS ADOLFO NUÑEZ CARRILLO, WILBERT BAGUNDO CASTILLA, YOLANDA MARTINA MADERA, OSCAR MOLINA MADERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración indistintamente el uno del otro del tercero en contra de los últimos nombrados.

VICTOR BAQUEDANO FERNANDEZ, ELENA AURORA MAGAÑA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, JUAN RAMON LORRA ARGAEZ, JOSE ENRIQUE OROZCO GONZALEZ, FLOR ISABEL SANCHEZ DE OROZCO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en pro-

curación del tercero en contra de los últimos mencionados.

GASPAR ESCALANTE BARBOSA, AUTOMAYA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROSSI OLIVIA FARRA LARA, CESAR FRANCISCO IRAZOQUI GALAVIZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados. Sentencia definitiva de fecha 09 de febrero del año 2000.

FELIPE OSORIO MONTALVO, Y/O LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ Y/O LINO MAGOS ACEVEDO, SAN FRANCISCO DE ASIS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELIA ISABEL DZIB ROSADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosarios en procuración de la cuarta en contra de la última nombrada.

JOSE ALIO DIAZ CANTO, ISABEL CRISTINA BALAM CHACON, PATRICIA CORAL GUTIERREZ, MARIO SANCHEZ MONSREAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado.

VICTOR BOEHM GASQUE, NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE GARANTIA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE YUCATAN (FOGAPY), GUSTAVO EDILBERTO CASTILLO MENA, MARIA CARMELA DEL ROSARIO PALOMO VARGUEZ DE CASTILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados. Sentencia definitiva de fecha 20 de enero del año 2000.

JOSE ISABEL LARA Y ARJONA, MIGUEL ANGEL CANTO ARGUELLES, SANTIAGO QUERO MAZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. El demandado también conocido como Santiago Humberto Queromaza. Juicio de suspensión de pagos promovido por Víctor Manuel Erosa Lizarraga como presidente del Consejo de Administración de Inmobiliaria Vel, Sociedad Anónima y Delegado Especial de la Asamblea de Accionistas de la citada sociedad. Siendo Juan José López Castro Delegado de la sindicatura en el citado juicio de suspensión de pagos.

ADELAIDA SOFIA RIVAS Y BLENGIO, ALIAS, ADELAIDA RIVAS DE RIVAS, YOLANDA AGUILAR DE BARROSO.- Medios preparatorios de juicio promovidos por la primera a fin de obtener la declaración de la segunda acerca de hechos relativos a su personalidad y a la calidad

de la posesión que tiene sobre el predio número cuatrocientos ochenta y cuatro letra A de la calle cincuenta y cinco de esta ciudad. Siendo Rita María Rivas y Rivas apoderada de la primera nombrada.

JOSE SABIDO CETINA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad, Registro Federal de Automóviles, Policía Federal de Caminos, Secretaría de Comunicaciones y Transporte y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el extravío de la factura original y demás documentos de un vehículo que según asegura es de su propiedad.

MANUEL GUADALUPE FIGUEROA RAMAYO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la oficina Federal de Hacienda, Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, Ministerio Público del Fuero Común, el extravío de la factura y tarjetón de un vehículo que según asegura es de su propiedad.

PEDRO EK YAM.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades el extravío de distintos documentos de un vehículo que según asegura es de su propiedad.

JOSE MANUEL PACHECO VINADE, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, DEC DECORACION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA TERESA ALTAMIRANO PIOLLE.- Dos cuadernos de pruebas instrumentales, cuatro cuadernos de pruebas documentales privadas y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por el primero en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el oferente como apoderado de la segunda en contra de la tercera representada por la última y en contra de ésta en lo personal. Siendo José Enrique Monsreal Novelo apoderado de las dos últimas mencionadas.

GUIBALDO VARGAS MADRAZO, CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ABACO GRUPO FINANCIERO, MARIO HERNAN RAMON GUTIERREZ CERVANTES.- Un cuadernillo de pruebas que contiene: una prueba de confesión, dos pruebas documentales públicas, una prueba documental privada, una prueba como copia fotostática y una prueba de presunciones legales y humanas ofrecido por el primero en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última nombrada.

MARIO MILLET LOPEZ, MILLET HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA, MARINES ENCALADA RODRIGUEZ, INMOBILIARIA MILLET SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO MILLET ENCALADA, BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MARIO JAVIER CANTO GOMEZ, REGISTRADOR DE LOS LIBROS, SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Un cuadernillo de pruebas que contiene: cuatro pruebas instrumentales, una prueba pericial contable, una prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos y una prueba de presunciones legales y humanas ofrecido por el quinto en los autos del juicio ordinario mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda y tercera como administradora única con facultades de apoderada de la cuarta y quinto por su propio y personal derecho en contra de la sexta, séptimo y octavo. Siendo Marco Antonio Canul Nahuat apoderado de la sexta. Auto de fecha 16 de marzo del año 2000.

Mérida, Yucatán a 23 de marzo de 2000

El Actuario

Licenciada en Derecho

Yleana Beatriz Cabrera Baas.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000

FERNANDO JOSE GUASCH MADAHUAR, PEDRO FRANCISCO RIVAS ACEVEDO, "PROVEEDORA DE ALIMENTOS AVEPECUARIOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NIDIA EVANGELINA CHACON VENTURA Y JUAN JESUS PATRON GAMBOA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados.

MARIO JAVIER CANTO GOMEZ, CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, MIGUEL CASTILLO QUIJANO O MIGUEL ARMANDO CASTILLO QUIJANO Y SONIA HERNANDEZ DE CASTILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el señor José Gaspar Barredo Améndola como rematador de uno de los bienes inmuebles embargados en autos.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, JORGE CARLOS RAMOS GARCIA, ENRIQUE ESTRELLA SANCHEZ Y DIDIER ROSALES MEDINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos nombrados.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, ALFREDO IGNACIO PINELO CAMARA, IRMA MARIA SILVEIRA CASTILLO, GENY ANGULO ANGULO, Y MIGUEL ARCANGEL PUC ROSADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado.

JOSE ALIO DIAZ CANTO, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, ERICK RAUL DIAZ CANTO, GUILLERMO FAUSTO MONROY Y GENNY DEL C. SUAREZ ALPUCHE DE B. ALIAS GENNY DEL CARMEN SUAREZ ALPUCHE DE BAGUNDO ALIAS GENY DEL CARMEN SUAREZ ALPUCHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el señor Rubén Aurelio Bagundo Suárez como apoderado legal de la quinta.

RENE MARTINEZ LOPEZ, FRANCISCO JAVIER CAMARA LUJAN, JORGE A. BASULTO PECH, JUAN JOSE TERRATS MONJIOTE, ELOY CRUZ GONZALEZ, ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, JOSE CARLOS MAY TANOIRA, "UNION DE CREDITO DE TIZIMIN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GALO G. CARRILLO Y GOMEZ Y AGUSTIN CARRILLO ARCE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por los tres primeros como endosatarios en procuración de la octava, continuado posteriormente por el cuarto y el quinto, y actualmente por el sexto y el séptimo, estos cuatro últimos como apoderados legales de dicha sociedad mercantil, en contra del noveno y el décimo; interviniendo este último además como representante común de la parte demandada; interviniendo actualmente "La Administración Local de Recaudación de Mérida"; representada por el señor Edgar Raúl Chablé Pérez en su carácter de Administrador, como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la mencionada Unión de Crédito e interviniendo la señora Bertha González Vázquez de Aguilar alias Bertha González de Aguilar como cesionaria de los derechos y acciones respecto del predio marcado con el número doscientos cuarenta y uno de la calle veintisiete de la Colonia Miguel Alemán de esta Ciudad.

VICTOR BOEHM GASQUE, "FONDO DE GARANTIA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE YUCATAN", JESUS LAUREANO SANCHEZ Y BLANCO ALIAS JESUS LAUREANO SANCHEZ BLANCO Y TERESITA DE JESUS MEMERY CABRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados.

WILBERT RAMOS PULIDO O WILBERTH RAMOS PULIDO, "LACTEOS Y QUESOS GARBA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y ANDRES GARCIA BADUY.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, MIGUEL AMILCAR ARGAEZ CASTILLO, CARLOS MANUEL COUOH ZALDIVAR, RIGEL EUGENIO PALOMINO LOPEZ, "AVI-PRODUCTOS SANJOR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MELECIO MALDONADO BERNAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cinco primeros como apoderados legales de la sexta, en contra del último nombrado.

DANIEL ARMANDO HEVIA GONZALEZ PICO, CARLOS ALBERTO VIVAS TEJERO, JUAN VALENTIN CETZ PECH, "CERVEYUCA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSE LUIS ANCONA MALDONADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra del último nombrado.

YGNACIO LARA ARJONA, JORGE ARMANDO MOO VAZQUEZ Y ELEUTERIO SUASTE BAAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado; interviniendo el señor Miguel Alejandro Pasos Tzec como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían al propio segundo.

JOSE RODRIGUEZ MEDINA, FLOR NACIRA MARTIN DIAZ, JOSE RODRIGUEZ CASTILLO, JUAN ANGEL GALLARDO ZALDIVAR Y LUIS G. NOVELO SOSA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto, en contra del último nombrado.

SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO, JOSE LUIS CARRILLO REYES, JAIME R. MOLINA MANZANILLA, ROBERTO LAVALLE RODRI-

GUEZ Y JULIO FERNANDO CHOZA RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el cuarto además como representante común de la parte demandada.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, IGNACIO MOLINA ZALDIVAR, MANUEL JESUS MIRANDA RODRIGUEZ ALIAS MANUEL MIRANDA RODRIGUEZ Y JOSE RUTILIO MIRANDA COUOH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados.

JEANNETTE ROSADO NOVELO, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL ANTES, HOY "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, Y LAILA MARIA NOVELO NOVELO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por la primera y continuado actualmente por el segundo ambos como apoderados legales de la tercera en contra de la última, siendo ésta representada por su apoderado señor Francisco Lorenzo Alcocer Calderón.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE MARIA SANSORES AMBROSIO Y BEATRIZ EUGENIA CAMPOS GONZALEZ DE SANSORES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados e interviniendo actualmente Carlos Tomás Goff Rodríguez, como apoderado legal de la Institución Bancaria actora.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CARLOS LORENZO ABREU DENIS Y MARIA DEL CARMEN GUILLERMO PARDENILLA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, e interviniendo el señor Roger Enrique Marín Martín, como rematador del bien inmueble secuestrado en autos.

JOSE SALAZAR AZCORRA, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE

BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAIS, Y LUIS ENRIQUE AZARCOYA PAOLI.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado, interviniendo actualmente el señor Emilio Farfán Mex como apoderado legal de la propia Institución Bancaria actora, siendo los señores Luis Rubén Martínez Arellano y Carlos Antonio Granja Ricalde, rematadores de los bienes inmuebles secuestrados en autos.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE YSABEL ESCALANTE GAMBOA O JOSE ISABEL ESCALANTE GAMBOA, CARLOS MANUEL BARRERA CETINA Y LOURDES LORENA LOPEZ PERAZA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo ambos como apoderados legales de la tercera en contra de los últimos nombrados.

JEANNETTE ROSADO NOVELO, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, HOY DENOMINADA "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, Y JUAN QUIÑONES HERNANDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por la primera y continuado actualmente por el segundo y tercero, todos como apoderados legales de la cuarta, en contra del último nombrado, siendo éste representado por el señor Federico Hernández Navarro como su apoderado legal.

ALFREDO CAMARA MEDINA, NICOLAS CAMARA ARJONA Y JOSE GUADALUPE CAMARA MEDINA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados.

JORGE ENRIQUE MILLET GRANIEL, JORGE CARLOS RODRIGUEZ ONTIVEROS Y SAUL ERASMO BRAGA MARFIL.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la sucesión del segundo, representada por el tercero como su interventor judicial.

WILMA ESTHER VALLE OJEDA, CARMEN NOEMI PEREZ VALLE, ALVARO JESUS PEREZ VALLE, JORGE CARLOS RIVERO FERNANDEZ Y LAURA PEREZ HERNANDEZ DE RIVERO O LAURA MARIA PEREZ HERNANDEZ DE RIVERO.- Juicio ordinario civil promovido por los tres primeros por sus propios y personales derechos, en contra de los dos últimos nombrados, siendo el tercero además representante común de la parte actora.

GUILLERMO ARMANDO MALPICA MILKE, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y RODRIGO DE ATOCHA FRANCO MENDOZA.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda, siendo ésta representada por el tercero como su apoderado legal, interviniendo actualmente el señor Fernando Javier Medina Caballero como apoderado legal del propio primero e interviniendo actualmente Eduardo Alfonso Preciat Arrocha como apoderado legal de la mencionada Institución Bancaria demandada.

CARLOS ALBERTOS VIVAS TEJERO, ARMANDO JOSE ALVAREZ VALES, EMILIO FARFAN MEX, EMILIO FARFAN CUEVAS, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, LUIS ENRIQUE AZARCOYA PAOLI ALIAS LUIS AZARCOYA PAOLI, "LAMINAS, MADERAS Y METALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y "MATERIALES SU CASA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio de tercera excluyente de preferencia de derechos promovido por el primero como apoderado legal del segundo, en contra de las partes del Juicio ejecutivo mercantil promovido por el tercero y el cuarto como endosatarios en procuración de la quinta, en contra de los demás nombrados.

DAVID NORBERTO BONILLA PINEDA Y BEATRIZ JANET ROJAS DUARTE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número seiscientos setenta y tres de la calle ochenta y uno letra B del Fraccionamiento los Reyes de esta ciudad.

EDWIN REFUGIO GOMEZ ACOSTA, LUIS JAVIER CANTO CANUL Y GLORIA MARIN MARIN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y

entrega del predio marcado con el número cuatrocientos veintiséis de la calle cinco "C" de la colonia García Ginerés (Pensiones) de esta ciudad.

EUCEBIO JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ, FILIBERTO GOMEZ CHAVEZ, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, "BANCO MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO Y JOSE MANUEL DORANTES GARCIA.- Expedientillo formado con el oficio girado por la Secretaria Primera del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado relativo al juicio de amparo promovido por el último en contra de la sentencia de fecha dieciocho de febrero del presente año, dictada en el toca formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el citado amparista en contra de la sentencia definitiva de fecha siete de enero de mil novecientos noventa y nueve, dictada en el Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero, luego continuado por el segundo y actualmente por el tercero todos como apoderados legales de la cuarta en contra del amparista.

HUMBERTO ARCE CASARES, "MULTI-BANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, "CHEVROLET DE LA ERA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, OMAR GASTON DIAZ CASTELLANOS ALIAS OMAR DIAZ CASTELLANOS.- Expedientillo formado con el oficio girado por la Secretaria Primera del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado relativo al juicio de amparo promovido por el último en contra de la sentencia de fecha treinta y uno de agosto del año en curso, dictada en el Toca formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el citado amparista en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, dictada en el Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los últimos, interviniendo el mencionado amparista además como representante legal de la persona moral codemandada mencionada en tercer término.

MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER, JOSE MARIA VIANA PUERTO, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE PETROLEO DE TIZIMIN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN AGUIAR NARVAEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por la primera y continuado actualmente por el segundo ambos como apo-

dérados legales de la tercera en contra de la cuarta siendo ésta representada por el último con su carácter de administrador único. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA CRISTINA REBORA ALLENDE ALIAS MARIA CRISTINA REBORA ALLENDE DE CANTO Y OSCAR HUMBERTO CANTO CHACON.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, siendo el cuarto además representante común de la parte demandada. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, Y MARIA GUADALUPE SOLIS ZAVALA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la última nombrada. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

JEANNETTE ROSADO NOVELO, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, HOY DENOMINADA "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, Y SABINA ROSA MARIA MARQUEZ PEREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por la primera y continuado actualmente por el segundo y tercero, todos como apoderados legales de la cuarta, en contra de la última nombrada. Sentencia definitiva de fecha 21 de febrero del año 2000.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y EDUARDO JAVIER ROCHE DIAZ ALIAS EDUARDO ROCHE DIAZ.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo del primero ofrecido por el último en los autos del Juicio ejecutivo mercantil promovido por el confesante como apoderado legal de la segunda en contra del

oferente, siendo éste actualmente representado por su apoderado legal señor Carlos Noh Loria.

VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE Y ROBERTO JORGE MACARI.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos ofrecido por el señor Francisco Lorenzo Alcocer Calderón en los autos del Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado, siendo éste representado por el oferente como su apoderado legal.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, Y MARCOS A. PASOS CERVERA ALIAS MARCO A. PASOS CERVERA ALIAS MARCO ANTONIO PASOS CERVERA.- Un cuaderno de pruebas que contiene: una prueba de confesión a cargo del representante legal de la tercera; una prueba testimonial a cargo del señor José Antonio Díaz Pedrozo; una prueba documental privada dos pruebas instrumentales públicas; una prueba de inspección judicial asociada a peritos contables; y una prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por el último en los autos del Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra del oferente.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH; "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, DIRECCION FIDUCIARIA Y JOSE GUILLERMO MARQUEZ GONZALEZ.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo del último ofrecido por el primero en los autos del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el oferente como apoderado legal de la segunda en contra del confesante.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA CRISTINA REBORA ALLENDE ALIAS MARIA CRISTINA REBORA ALLENDE DE CANTO Y OSCAR HUMBERTO CANTO CHACON.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo del primero ofrecidos por los dos últimos en los autos del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el confesante como apoderado legal de la segunda en contra de los oferentes, interviniendo el cuarto además como representante común de la parte demandada.

JEANNETTE ROSADO NOVELO, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL ANTES, HOY "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, Y LAILA MARIA NOVELO NOVELO.- Un cuaderno de prueba pericial contable y un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por el señor Francisco Lorenzo Alcocer Calderón en los autos del Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por la primera y continuado actualmente por el segundo ambos como apoderados legales de la tercera en contra de la última nombrada, siendo éste representada por el oferente como su apoderado legal.

MARIA GUADALUPE ABDALA BERZUNZA, "H. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MERIDA", H. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MERIDA Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN.- Cuaderno de prueba de inspección judicial ofrecido por la primera en los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido por la oferente por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados, interviniendo los señores Salvador Solorza Castillo, Patricio José Laviada Padrón y Renán Canto Jairala como apoderado legal de la segunda y como titulares de la tercera y cuarta respectivamente, e interviniendo actualmente los señores Francisco Lorenzo Alcocer Calderón y José Agustín de Atocha Ortigón Xequé y Ernesto C. Solís Puerto como apoderados legales de la promovente primitiva y de la propia segunda, respectivamente.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO "CAMAS Y CAMAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALVARO JUANES CAMARA ALIAS ALVARO EDUARDO ALEJO JUANES CAMARA E ISOLINA LAVIADA DE JUANES ALIAS ISOLINA LAVIADA MOLINA ALIAS MA. ISOLINA LAVIADA MOLINA ALIAS MARIA ISOLINA LAVIADA DE JUANES ALIAS MARIA ISOLINA LAVIADA MOLINA DE JUANEZ. Un cuaderno de prueba pericial contable ofrecida por el quinto en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de los demás nombrados; interviniendo el oferente además como representante legal de la cuarta y como

representante común de la parte demandada y el señor José Arturo Díaz Ceballos como apoderado legal de la propia cuarta. Autos de fecha 14 y 15 de marzo ambos del año 2000.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, MARIA GUADALUPE CAMINO LOPEZ Y EDUARDO JOSE CASTELLANOS ZOREDA. Dos diversos cuadernos de prueba periciales contables ofrecidas por el señor Francisco Lorenzo Alcocer Calderón en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados, siendo el quinto además representante común de la parte demandada; interviniendo actualmente el oferente como apoderado legal de los propios demandados. Autos de fecha 15 de marzo del año 2000.

ANTONIO ABIMERHI BECIL, CARLOS MANUEL CUMI COLLI, SONIA LOPEZ RUZ, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS DEL ESTADO, LICENCIADO ALFREDO J. AGUILAR AGUILAR O ALFREDO J. AGUILAR Y AGUILAR. Un cuaderno de prueba documental pública ofrecida por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

ALVARO JUANES CAMARA, "CAMAS Y CAMAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE TORRE LORIA, "CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MERIDA", JUAN JOSE LOPEZ CASTRO, "ACOJINAMIENTOS SELTHER", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "COMPAÑIA SIMMONS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "ALFASID", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EDUARDO ESPINO TELLEZ. Cuaderno formado con la demanda de reconocimiento de crédito de la sexta, séptima y octava, promovida por el último como apoderado legal de éstas, en los autos del juicio promovido por el primero como Presidente del Consejo de Administración y delegado especial de la Asamblea General de Accionistas de la segunda, a fin de proponer a sus acreedores un convenio

general preventivo de suspensión de pagos, siendo el tercero, en su carácter de Administrador único de la cuarta, síndico de dicho procedimiento, habiéndose designado al quinto como delegado de dicha sindicatura.

Mérida, Yucatán a 23 de marzo del 2000.

El Actuario

Lic. Alfredo Antonio Compañ Fernández

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MARZO DE
2000.**

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO INTERNACIONAL", **SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, WILLIAM JOSE MUNGUIA RICALDE, NIDELVIA CANCHE COHUO.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás. Exp. No. 790/99.

PEDRO FRANCISCO CRUZ MARRUFO Y/O ANGEL NOE ROSALES POOL, "IMPORTA DE MEXICO", **S. DE R.L. DE C.V., "MENSAJERIA DE LA PENINSULA", S.A. DE C.V.**- Juicio ordinario mercantil promovido por los dos primeros como apoderados generales judiciales para pleitos y cobranzas de la tercera en contra de la última, siendo el Licenciado Manuel de Jesús Cordero Rodríguez apoderado general para pleitos y cobranzas de Mensajería de la Península, Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 558/99.

EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, AHORA BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN Y CONTINUADO POR LOS LICENCIADOS JUAN JOSE MATOS GONZALEZ Y/O ANGELICA BEATRIZ CHABLE MARTIN Y/O WILBERT RAUL OSORIO HERRERA CON EL MISMO CARÁCTER, EN CONTRA DE LOS SEÑORES LUIS ALFONSO CANO BRICEÑO Y GUADALUPE AZCORRA RODRIGUEZ. Exp. No. 1347/96.

YASMIN DE FATIMA CANTO ZAVALA, VICTOR MANUEL VERA CASTILLO, ELENA CASTILLO CALDERIN.- Medios preparatorios de juicio promovido por la primera como depo-

sitariA judicial de los bienes embargados en el Juicio ejecutivo mercantil promovido por "Despacho Jurídico Peniche Peniche y Asociados", Sociedad Civil particular en contra del segundo a fin de obtener la declaración de la tercera acerca de la calidad de la posesión que tiene del predio número quinientos once de la calle cuarenta del fraccionamiento Residencial Los Pinos de esta ciudad. Exp., No. 826/99.

BRAULIO GURRUTIA CANALES, ALMA AMANDA CAMPOS CABALLERO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron con respecto a la desocupación y entrega del predio número cuatrocientos sesenta y cuatro letra "D" de la calle sesenta y cinco de esta ciudad. Exp. No. 984/99.

ANTONIO HOMA SERRANO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos. Exp. No. 74/2000.

PATRICIA CHAMI URCELAY DE ROCHE.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos. Exp. No. 176/2000.

RENE MARTINEZ LOPEZ Y/O FRANCISCO JAVIER CAMARA LUJAN Y/O JORGE BASULTO PECH, UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL COMERCIAL Y DE SERVICIOS PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE DE J. ESQUIVEL MEDINA Y GABRIELA CAMPOS CABALLERO ALIAS GABRIELA ALEJANDRA CAMPOS CABALLERO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra de los dos últimos. Siendo cesionario en este juicio el señor Angel Abel Rodríguez Novelo. Exp. No. 2639/94.

FERNANDO PALMÁ TRUJEQUE, BEATRIZ BURGOS LARA, MARIO FUENTES SUAREZ, CONCRETO Y DERIVADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTRUCTORA RAVELO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALIAS, CONSTRUCTORA RAVELO, CARLOS F. RAVELO REYES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno de los otros del cuarto en contra del quinto siendo su representante legal el sexto nombrado y de éste en lo personal. Exp. No. 203/98.

ALONSO CACERES HEREDIA, FRANKLIN J. SOSA PIÑA ALIAS FRANKLIN SOSA PI-

ÑA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo. Exp. No. 905/98.

VICTOR JOSE PONCE AGUIAR, CARLOS MIGUEL PEREZ ANCONA, FABIOLA NAJERA SOLIS DE PEREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. No. 909/99.

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, TERESITA GAMBOA PALMA, LUIS UH JIMENEZ, LUIS JORGE CARDOUNEL CARBALLO, MARIA EUGENIA NARVAEZ RAMIREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno de los otros del cuarto en contra de la última. Exp. No. 116/2000.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ALBERTO UICAB HERRERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 1401/97.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES, MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, MARIA LUISA HERRERA LOPEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general del segundo en contra de la última. Exp. No. 529/99.

ALFREDO CURI NACIF, ALFREDO CURI WABI, MAURICIO CURI WABI, FELIPE WABI DOGRE, ALEJANDRO WABI CURI, FELIPE WABI CURI, CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD "MIRIÑAQUES Y BOLSAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REGISTRADOR DE LOS LIBROS QUINTO (SECCION COMERCIO) Y SEPTIMO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, ABOGADO FERNANDO A. CASTILLA PATRON, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SESENTA Y DEL ESTADO.- Juicio ordinario mercantil promovido por los tres primeros en contra de los demás. Siendo el cuarto, quinto y sexto Presidente, Tesorero y Vocal respectivamente de la séptima. Exp. No. 1012/99.

EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR IRMA ESPADAS SOLIS EN CONTRA DE "FILTROS, MANGUERAS Y BANDAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPI-

TAL VARIABLE Y DE "AGENCIA COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADAS POR EMILIO LORET DE MOLA DIAZ. Exp. No. 1102/96.

RAMON JAVIER NAVARRO CEBALLOS, JOSE ROBERTO PINTO ADELSBERGER.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron con respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número ciento catorce de la calle veintiuno letra "A" del fraccionamiento El Cortijo de la colonia Chuburná de Hidalgo de esta ciudad. Exp. No. 210/2000.

MARIO CECENA GASTELUM.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante las autoridades correspondientes. Exp. No. 698/98.

BACILIO HERNANDEZ ALEJANDRO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos. Exp. No. 48/2000.

AMELIA GUADALUPE OJEDA SOSA, HERNAN PATRON VALES, NICOLAS E. CAMARA CAMARA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosatario en procuración del segundo, en contra del último. Exp. No. 120/94.

GERARDO JOSE RODRIGUEZ VILLAMIL Y/O ELMER NOVELO DORANTES Y/O MARYCARMEN ZERMEÑO OCAMPO, INTERMAREX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA ISABEL CANUL BATUN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta y en contra de la última. Siendo el segundo también conocido como Elmer Efraín Novelo Dorantes. Exp. No. 1322/98.

ALBERTO JOSE EK CANCHE, GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, AMADO ARJONA Y ALCOCER ALIAS AMADO ARJONA ALCOCER, YOLANDA ISABEL AGUILAR Y PALMA ALIAS YOLANDA ISABEL AGUILAR PALMA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado especial para asuntos judiciales comprendiendo pleitos y cobranzas del segundo en contra de los demás. Exp. No. 109/99.

ROGER ALBERTO BACELIS FLORES Y/O ELVIRA GUADALUPE ARCEO MONTALVO, WILBERTH ADOLFO SANCHEZ CASTILLO, WILLI LORIA SANCHEZ ALIAS WILLIAM LORIA SANCHEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosata-

rio en procuración del tercero en contra del último. Exp. No. 763/99.

JOSE ENRIQUE FRANCO CARRILLO Y/O MARIA ISABEL BOLIO MONTERO Y/O EDNA ROCIO ZAVALA TORAÑO Y/O MARIA JOSE BARBOSA BORGES, CERVECERIA CUAUHTEMOC MOCTEZUMA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL TRIO Y NOVELO ALIAS MANUEL TRIAY NOVELO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatario en procuración indistintamente uno del otro de la quinta en contra del último. Exp. No. 893/99..

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, JORGE LUIS URIBE CANTO, FRANCISCO JAVIER ALCOCER SOLIS, RAUL SIERRA ESTRADA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatario "Valor al cobro" del tercero en contra del cuarto. Exp. No. 973/99.

MARIO ALBERTO BOLIO GRANJA, MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, JOSE S. MENA A, ALIAS JOSE S. MENA ABRAHAM, SONIA NORMA DEL SOCORRO MARRUFO AGUILAR DE BASILE, ALIAS SONIA MARRUFO DE BASILE, VITO BASILE BALSAMO ALIAS VITO BASILE BALSAMO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatario en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Siendo José Francisco Peniche Segura apoderado general para pleitos y cobranzas de la última nombrada. Exp. No. 53/2000.

TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE, OYUKY ETERLY BAEZA GARCIA, PILAR BORGES BORGES DE ARCEO, HUMBERTO GONZALEZ MENDEZ, ALIAS, HUMBERTO JOSE GONZALEZ MENDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 140/2000.

VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, PRODUCTOS LOS CARDENALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ARMANDO ABRAHAM AZAR ALIAS ARMANDO ABRAHAM AZAR Y EDUARDO ACHACH CARRILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para asuntos judiciales comprendiendo pleitos y cobranzas de la segunda y en contra de la tercera representada por los dos últimos como sus representantes legales y en contra de estos dos últimos en lo personal. Exp. No. 512/97.

LICENCIADA JEANNETTE ROSADO NOVELO, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, HOY DENOMINADA BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, JUDITH MAURIN CASTILLO; LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera y continuado por el último como apoderados de la segunda en contra de la tercera nombrada. Exp. No. 190/98.

LUIS FELIPE LLOVERA CAB, GERARDO CENTENO CANTO, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ROTAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RICARDO TRAVA ROSADO, JAVIER JESUS ROMERO OSORIO ALIAS JAVIER DE JESUS ROMERO OSORIO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados generales de la tercera en contra de los últimos. Siendo el cuarto nombrado administrador único de la tercera nombrada. Auto de fecha 17 de marzo de 2000. Exp. No. 1855/95.

JUAN ALBERTO BERMEJO VARELA, "AFIANZADORA MEXICANA", SOCIEDAD ANONIMA, ISMAEL BALAM CAAMAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado para pleitos y cobranzas de la segunda en contra del último. Sentencia definitiva de fecha 6 de marzo de 2000. Exp. No. 30/98.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general del segundo en contra del último. Cuaderno de excepciones. Auto de fecha 13 de marzo de 2000. Exp. No. 305/98.

FELIPE ESCALANTE CEBALLOS, ALFREDO ARIEL SARABIA HERRERA, JORGE RIVERO EVIA, GENNY SEBA ISAAC, OSMOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FELIPE GABER M. ALIAS FELIPE GABER MEZQUITA.- Un cuaderno de prueba de confesión en los autos del Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como

endosatarios en procuración indistintamente uno de otros de la cuarta en contra de la quinta y del sexto siendo este último representante legal de la citada quinta. Exp. No. 1148/96.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, OLGA PATRICIA GALLEGOS BASURTO DE BALAM, CARLOS MANUEL BALAM BASTO ALIAS CARLOS BALAM BASTO.- Cuaderno de prueba pericial ofrecida por la cuarta y quinto nombrados en los autos del Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado por el segundo como apoderado del tercero en contra de los demás. Exp. No. 507/98.

LUIS ANTONIO CERVERA AGUIRRE, LENIN OCAÑA ENRIQUEZ.- Dos cuadernos de prueba documental pública, una de presunciones legales y humanas ofrecidas por el segundo en los autos del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra del oferente. Exp. No. 1082/99.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SUZETTE MILAGROSA MARTIN SANTANA.- Un cuaderno de prueba pericial ofrecida por la última en los autos del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última. Exp. No. 885/98.

Mérida, Yucatán a 23 de marzo de 2000

El Actuario

Licenciado en Derecho
Xavier Mauricio Mendoza Bue.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO**

LUIS ALFONSO RODRIGUEZ SALAZAR, JOAQUIN HUMBERTO AVILA DURAN.- Juicio ordinario civil, promovido por el primero en contra del segundo. Auto de fecha 8 de marzo de 2000. Exp. No. 528/99.

CUADERNO DE INFORME TRIMESTRAL RELATIVO AL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE OCTUBRE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, PRESENTADO POR EL DELEGADO DE LA SINDICATURA EN LOS AUTOS del Juicio de suspensión de pagos pro-

movido por Emilio Díaz Castellanos como administrador único y delegado especial de la asamblea de accionistas de inmobiliaria Hotelera Montecristo, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de diversos acreedores, siendo síndico en este asunto la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida, quien delegó dicha sindicatura en el ciudadano Juan José López Castro, siendo Allan Fernando Molina Alvarez y Carlos Noh Loria apoderados de la suspensa Inmobiliaria Hotelera Montecristo, Sociedad Anónima de Capital Variable. Auto de fecha 2 de marzo de 2000. Exp. No. 1018/95.

Mérida, Yucatán a 22 de marzo del 2000.

El Actuario

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO**

CUADERNO FORMADO CON LA DEMANDA DE RECONOCIMIENTO DE CREDITO A CARGO DE NUTRIMENTOS DORANTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PRESENTADO POR JOSE ALFREDO BARRERA F., COMO APODERADO DE AVIPECUARIA ESPECIFICA DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en el juicio de suspensión de pagos promovido por Jorge Renán Dorantes Gamboa, como presidente del Consejo de Administración de Aviproductos Sanjor, Sociedad Anónima de Capital Variable y de Nutrimientos Dorantes Sociedad Anónima de Capital Variable, respectivamente y en lo personal. Auto de fecha 22 de marzo de 2000. Exp. No. 2278/95.

Mérida, Yucatán, a 22 de marzo de 2000.

El C. Actuario

Licenciado en Derecho
Xavier Mauricio Mendoza Bue

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO**

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RODOLFO DE JESUS ARCEO VARGAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Cuaderno de excepciones. Auto de fecha 20 de marzo de 2000. Exp. No. 938/99.

RAMON ANTONIO PEREZ ESCALANTE, GUADALUPE DEL ROCIO PUC COUOH, CARLOS ALEJANDRO ALONSO ALAMILLA, VIOLETA CABRERA PEREZ, MARÍA ELENA CABRERA RIVERA, FAUSTA RIVERA ACOSTA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración conjunta o separadamente del tercero en contra de los demás, siendo el tercero también conocido como Carlos Alejandro Alonzo Alamilla. Siendo el primero también conocido como Ramón Pérez Escalante. Siendo rematador en este juicio el señor Lorenzo de Atocha Escobedo Aguilar. Auto de fecha 20 de marzo de 2000. Exp. No. 1480/95.

Mérida, Yucatán, a 23 de marzo de 2000.

El C. Actuario

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO
AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2000**

VICTOR HUGO CRUZ PEÑALVER, AGUSTIN PEON DE REGIL, ESTEBAN LIMA ZUNO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado. Exp. No. 1303/98.

LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, FELIPE DE JESUS OSORIO MONTALVO, LINO MAGOS ACEVEDO, INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA ISABEL VARGUEZ CERVANTES, VICENTE ARIEL AVILA CERVANTES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra de los últimos. Exp. No. 702/99.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, KLAUDET GUADALUPE CAPETILLO LIZAMA, CERVECERIA CUAUHTEMOC MOCTEZUMA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARCELINO CATZIN PECH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y la segunda como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último. Exp. No. 852/99. Sentencia definitiva de fecha 9 de marzo del año 2000.

WILLIAM ARMIN VILLALOBOS BUSTILLOS, BANPAIS, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, JORGE RICARDO GAMBOA BIANCHI, WILMA PAULINA BIANCHI BAZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el pri-

mero como endosatario en procuración de la segunda y continuado por José Rogelio Alonzo Manzanilla, con el mismo carácter en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 330/96. Sentencia definitiva de fecha 4 de febrero del año 2000.

PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, GERARDO ARTURO ALEJOS VICTORIA, FLOR DENALY MEZQUITA BURGOS, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, LUIS FERNANDO CASTILLO LUGO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto, en contra del último nombrado. Exp. No. 501/99.

ALEJANDRO DZUL HAU, MERICOLOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ISAURO HUMBERTO LOPEZ CHAN ALIAS ISAURO LOPEZ CAHN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 499/99.

JORGE RIVERO EVIA, RUBEN ANTONIO SANCHEZ GIL, GUADALUPE ARANDA ARJONA, ALIAS MARIA MARCELINA DE GUADALUPE ARANDA ARJONA, MARIA CRISTINA BUENFIL CARRILLO, JOSE RENATO CARRILLO MOGUEL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 458/99.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCOMER, S.A., ALEJO BAEZ THE, MILDRED ARISTEO ORTIZ ALIAS MILDRED US ORTIZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra del tercero conocido también como Alejo Baez Teh, en contra de la última nombrada; y siendo la segunda conocida también como Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, y siendo ésta rematadora en este juicio. Exp. No. 283/96. Auto de remate.

LUIS JORGE CARDEÑA CASTRO, NORMA ISELA HOYOS PERUSQUIA PROMESSA DE C.V. (PRODUCTOS MEXICANOS ELECTRICOS EN EL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE) JUAN JOSE PEREZ GAMBOA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último. Exp. No. 42/2000.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CARLOS IBARRA OSORNO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y el segundo como apoderados

de la tercera en contra del último. Exp. No. 29/2000.

RAUL OSWALDO ESCALANTE OSORIO, EUNICE MORALES TOLOSA, COMERCIALIZADORA DE POLLOS PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GERMAN BENITO CHI MASS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y la segunda como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último, siendo Refugio Efraín Navarro Ceballos, apoderado de la tercera nombrada. Exp. No. 62/2000.

MARIA DE LA CRUZ GONZALEZ PASOS, RUBEN HIDALGO GOMEZ BOJORQUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del segundo, siendo este juicio continuado por Guillermo Elías Aguilar Villamil y Marco Antonio Castillo como apoderados de la primera. Exp. No. 198/99. Sentencia definitiva de fecha 9 de marzo del año 2000.

MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR, MERICOLOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DOMITZA EROSA DIAZ, ALIAS DOMITZA ROXANA EROSA DIAZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra de la tercera. Exp. No. 270/99.

FRANCISCO RODRIGUEZ HEREDIA, ALICIA OREGON COBARRUBIAS.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la última. Exp. No. 1055/96.

GERARDO VILLANUEVA MANRIQUE, ANGEL MAY TAMAYO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero, en contra de los demás nombrados, siendo Gustavo Alfonso Magaña Ucán, apoderado del primero. Exp. No. 53/99.

LUIS JORGE VARGAS RIVERO, MARIA TERESA RIVERO MENDOZA VIUDA DE VARGAS ALIAS MARIA TERESA RIVERO DE VARGAS, JAVIER FUENTES AGUILAR.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 1068/98.

MANUELA DE JESUS BURGOS LOEZA, RAFAEL ULISES LOEZA KU.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del último. Exp. No. 844/99. Sentencia interlocutoria de fecha 9 de marzo del año dos mil.

GENNY YOLANDA GOMEZ POOT, LUIS ALBERTO CERVERA OJEDA.- Diligencias de consignación de pagos promovido por la primera a favor del último. Exp. No. 966/99.

ALICIA NEYMI MAY, TANIA NATASKA MONFORTE AVILA, MIGUEL MENDICUTI CEBALLOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe un convenio transaccional que celebren respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número noventa y ocho de la calle veintiocho de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. No. 59/2000.

FREDDY TARCISIO KOH BONILLA, VICTOR JULIAN MIRANDA RODRIGUEZ, MANUEL JESUS MIRANDA RODRIGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del departamento número tres ubicado en el predio número 115 de la calle 20 por 27 y 29 de la colonia Chuburná de Hidalgo de esta ciudad. Exp. No. 236/2000.

SOCORRO MARIN GUTIERREZ, LUIS ROMMEL BEUTELSPACHER DE LA TORRE, FABIOLA SUAREZ DOMINGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega del predio marcado con el número 660 de la calle 11 A por 23 diagonal del Fraccionamiento Residencial Pensiones de esta ciudad. Exp. No. 237/2000.

JOSE LUIS CHALE MARTINEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 836/1999.

CARLOS MANUEL PEREZ ARISPE, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, "GRUPO TRACIA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAFAEL TRAVA BOLIO, ROGER TRAVA JUANES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados, siendo Roger Trava Juanes Administrador Unico de la tercera nombrada. Exp. No. 126/99.

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLIO, RAUL CASTRO BRICEÑO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL ACTUALMENTE, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, YVETTE ELENA BALAM GARCIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por

los cuatro primeros como apoderados de la quinta, en contra de la última nombrada. Exp. No. 108/98.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, MARIA GUADALUPE DEL SAGRADO CORAZON GOMEZ RUZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de la última nombrada. Exp. No. 339/98.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, WILLIAM ROBERTO PEREZ ECHEVERRIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 304/99.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROBERTO ANTONIO MEDINA PUERTO, MARIA TRINIDAD URTECHO CASTRO DE MEDINA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 300/99.

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLLIO, RAUL CASTRO BRICEÑO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL ACTUALMENTE, ANTES, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, CARMIÑA GEORGIANA GAMBOA ACERETO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros como apoderados de la quinta en contra de la última. Exp. No. 137/98.

JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE MANUEL CANUL SOSA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 517/97.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SO-

CIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JAVIER DE JESUS CASTILLO BRITO, ILMA VIOLETA DEL SOCORRO FA-RAH Y AVILA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera, en contra de los dos últimos, siendo representados éstos por Juan Góngora Sarmiento, Jorge Eusebio Mejía Cáceres y Yenny Góngora Bastarrachea como sus apoderados. Exp. No. 538/98. Cuaderno de excepciones.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR MANUEL DE JESUS CORREA MENA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 706/99. Sentencia definitiva de fecha 9 de marzo del año 2000.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, OLGA ESTHER CANUL ESPINOSA, ALIAS, OLGA ESTHER CANUL ESPINOZA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo rematadora en este juicio la segunda nombrada. Exp. No. 892/98.

CARLOS MARIA PEREZ PALMA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, MARIA GABRIELA FERNANDEZ REPETTO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última. Exp. No. 1019/99. Cuaderno de excepciones. Auto de apelación.

RODRIGO DE ATOCHA FRANCO MENDOZA, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, S.A. DE C.V., ANGEL GUILLERMO PINTO CANUL, ANGELICA FRANCISCA GOMEZ RUIZ DE PINTO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los dos últimos, siendo a su vez la segunda nombrada representada por Gerardo Javier Loeza Lará con el mismo carácter que el primero de los nombrados. Exp. No. 1420/96.

JOAQUIN ROCHE MARTINEZ.- Juicio de suspensión de pagos promovido inicialmente por el único nombrado y continuado por Diana Eugenia Roche de Palomeque como apoderada de Amira Díaz de Roche alias Amira Díaz Ruz de Roche quien es albacea de la sucesión testamentaria del citado Roche Martínez, en contra de sus acreedores. Exp. No. 1565/96. Auto de fecha 28 de febrero y sentencia interlocutoria de fecha 23 de febrero ambos del año 2000. Segunda parte.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTORIA BERNAT BOLIVAR.- Una prueba pericial ofrecida por la última en los autos del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última. Exp. No. 205/99.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, JORGE ALBERTO DIAZ MONTES DE OCA, PEDRO VALENTIN CREUS GARY, ISAAC FRANCISCO ZAPATA CEBALLOS.- Un cuaderno de prueba de inspección judicial ofrecido por los dos últimos en los autos del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero, siendo éste representado por los oferentes de la prueba como sus apoderados. Exp. No. 254/98.

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANA LAURA RUBIO OTERO, TREVOR MANUEL LEHMAN FERNANDEZ.- Una prueba de confesión ofrecida por el primero en los autos del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el oferente como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1109/98.

JUDITH MARIA DE GUADALUPE KING CETINA, ARMANDO JOSE PALOMEQUE LIZARRAGA, RUBI FEBLES DURAN O JULIA RUBI FEBLES DURAN, O JULIA RUBY FEBLES DURAN O RUBI FEBLES DURAN DE LOPEZ, AMELIA DURAN VIUDA DE FEBLES, JORGE CARLOS LOPEZ FEBLES, HECTOR ROBERTO LOPEZ FEBLES.- Un cuaderno de prueba pericial ofrecido por el segundo en los autos del Juicio ordinario civil promovido por la primera representada por el segundo como su apoderado en contra de los demás nombrados. Exp. No. 201/99.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, JOSE DOMINGO VARGAS LOEZA.- Un cuaderno de prueba pericial contable ofrecido por el último en los autos del Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera, en contra del oferente. Exp. No. 200/98.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ENRIQUE GUTIERREZ LARA, DIEGO SOLIS FUENTE, ARTURO MILLET MOLINA, REBECA PATRON NOCETTI DE ITURRALDE, MARIO A. ESQUIVEL RIOS, DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ DE PALOMEQUE, OSWALDO CAMPOS PACHECO, MAGDA BEATRIZ VAZQUEZ ROSADO, RAUL CANTILLO PEREZ, JORGE CANTILLO PEREZ, GELACIO LUNA Y LUNA, MARIA ESTELA HERNANDEZ DE PONCE, ROSA MARIA HEREDIA GUTIERREZ VIUDA DE ITURRALDE, JOSE OCTAVIO BARRAGAN TENREIRO, LEONOR ITURRALDE HEREDIA, JUAN CARLOS ITURRALDE PATRON, ELSIE CASTELLANOS ZAPATA VIUDA DE DOMINGUEZ.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el noveno con su carácter de representante común de los actores cesionarios de la segunda nombrada en los autos del Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero y compareciendo en los autos del presente juicio el cuarto y el quinto en sus caracteres de presidente y tesorero del consejo de administración respectivamente de Unión de Crédito de Servicios Empresariales Sociedad Anónima de Capital Variable, la sexta como apoderada de Augusto Iturralde Patrón, y como representante legal de sus hijos menores Rebeca y Roberto José Iturralde Patrón y el séptimo nombrado como apoderado de Ana Elsa Martínez Bush y además por su propio y personal derecho al igual que la octava, noveno, décima, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décima cuarta, décima quinta, décimo sexto, décima séptima, décimo octavo, décima novena, siendo los catorce últimos nombrados cesionarios de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la Unión de Crédito de Servicios Empresariales, Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 1000/97.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA

DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CARLOS RENAN GUTIERREZ LOPEZ, GUADALUPE CRUZ ADELA CARVAJAL OLMOS DE GUTIERREZ.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial y un cuaderno de prueba pericial ofrecidos por el tercero en los autos del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Exp. No. 1022/98.

JUAN GONGORA SARMIENTO, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JAVIER DE JESUS CASTILLO BRITO, ILMA VIOLETA DEL SOCORRO FARAH Y AVILA.- Un cuaderno de prueba pericial ofrecido por el primero en los autos del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo y el tercero como apoderados de la cuarta en contra de los dos últimos, siendo éstos representados por el primero como su apoderado. Exp. No. 538/98.

RAUL ARMANDO RODRIGUEZ ESCOFFIE, VICTOR JOAQUIN NAVEDO RODRIGUEZ, VILMA MARIA CENTURION LORENZO DE NAVEDO, ALIAS VILMA MARIA CENTURION DE NAVEDO, MIGUEL ANGEL DE JESUS PRECIAT CACERES, ABOGADA LILIA DEL C. RIOS FERNANDEZ DE M., NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y DOS, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN, MARTHA LEONIDES CANUL CALZADA, STEPHEN URBINA AZAR.- Dos cuadernos de prueba de confesión ofrecidos por el séptimo y la octava, en los autos del Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo, tercera, cuarto, quinta y sexto, siendo el cuarto representado por el séptimo y la octava como sus apoderados y siendo el primero representado por el último, como su apoderado. Exp. No. 588/98.

EUCEBIO JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ, FILIBERTO GOMEZ CHAVEZ, BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, MIGUEL CASTILLO MARTINEZ, LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO, MARGARITA RUIZ AGUILAR, JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO.- Un cuaderno de prueba pericial ofrecido por el quinto en los autos del Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera, en contra de la sexta, siendo ésta representada por el cuarto y el quinto nombrado como sus apoderados, sien-

do el último nombrado apoderado de la tercera nombrada, siendo ésta actualmente conocida como Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano. Exp. No. 1128/97.

MARIA DEL ROSARIO SOSA SEGOVIA, ROGER MARCELO SEGOVIA SOSA, LUIS ALBERTO SEGOVIA SOSA, JOSE GABRIEL SEGOVIA SOSA, GUMERSINDO VIDAL GONGORA.- Una prueba documental pública, una prueba testimonial y una prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por el último en los autos del Juicio ordinario civil promovido por los cuatro primeros en contra del oferente. Exp. No. 1113/99.

Mérida, Yucatán a 13 de marzo de 2000

El Actuario

Lic. Jorge Luis Avila Jiménez.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2000

RITA MARIA DEL ROSARIO CEH SOLIS Y EDUARDO ESTRELLA EUAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

BERNABE ENRIQUE URIBE ORDOÑEZ E ISELA DEL CARMEN CERVANTES NOVELO. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

GILBERTO FERNANDO REYNA Y MARIA MAGDALENA CIME NAH. Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 14 de marzo del año 2000.

FERNANDO DANIEL AGUILAR Y CONRADO Y TERESA DEL SOCORRO DUARTE DOMINGUEZ. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

JOSE LUIS CAMPOS CASTELLANOS Y ELDA DE JESUS GAMBOA MONTERO. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases

que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

JUAN JOSE SANCHEZ AZCORRA Y JOSE-FINA ISABEL BAQUEDANO HERNANDEZ. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 09 de marzo del año 2000.

JULIANA MONSERRAT GURUBEL GODOY Y GABRIEL CONCEPCION CANUL FLORES. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 10 de marzo del año 2000.

CESAR RENE ALCOCER NOVELO, ALIAS, CESAR RENE GOCHEZ NOVELO. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad, ante diversas autoridades. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

FERNANDO AMILCAR CONTRERAS MARTIN, MARIA DEL CONSUELO RAMOS RODRIGUEZ Y GUILLERMO RAMOS GOMEZ, ESTE ULTIMO CON SU CARÁCTER DE TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES MARIA JOSE, ANA MARIA Y OSCAR DE JESUS CONTRERAS RAMOS, RECONOCIDO EN AUTOS. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por los dos primeros nombrados, a fin de que se les conceda autorización judicial para vender la nuda propiedad del predio marcado con el número seiscientos sesenta y dos letra A de la calle cincuenta y ocho de esta ciudad, propiedad de dichos menores. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

HEIDY RUTH PERERA PERERA, FERNANDO PERERA ROSADO, MINELIA PERERA ARJONA, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO Y OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD. Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Acta de Nacimiento, promovido por la primera nombrada, en contra de los demás citados. Auto de fecha 14 de marzo del año 2000.

WILBERTH ALFREDO VARGAS CRUZ Y EVA LETICIA GONZALEZ SANCHEZ. Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 14 de marzo del año 2000.

CRISTOBAL BURGOS Y MARIA DEL ROSARIO TZAB PERAZA. Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

FERNANDO JAVIER MEDINA CABALLERO, CON SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEÑOR RODRIGO SILVA PUC, RECONOCIDO EN AUTOS Y MARIA IRENE PUC DZIB. Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero con su mencionado carácter, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

HERNESTO DORANTES CATZIM, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE UMAN YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO. Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por el primero nombrado, en contra de los demás citados. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

JORGE ALBERTO OJEDA PECH, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE KANASIN, YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION. Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Actas, promovido por el primero nombrado, en contra de los demás citados. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

JUANA ELIZABETH PEREZ CANUL Y JESUS HUMBERTO ORDOÑEZ CHAN. Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

JAVIER ANTONIO ORTIZ CHAY, LIGIA BEATRIZ MEDINA ESPINOLA, DIRECTORA DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE PROGRESO, YUCATAN, Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION. Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por los dos primeros nombrados, en contra de los demás citados. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

ROMUALDA IX DIAZ, ALIAS, ROMUALDA YX DIAZ, JASINTA CIME IX, ALIAS, JASINTA CIME YX, LEONARDO, LUCIANO, RUFINO, PASTOR, MARIA AURORA Y BENITO CIME YX, Y MARTINIANO CIME IX, ALIAS, MARTINIANO CIME YX. Juicio de Sucesión Intestada del señor Tiburcio Cimé Chalé. Auto de fecha 14 de marzo del año 2000.

MARÍA ERNESTINA GOMEZ NOVELO, LOURDES DEL ROSARIO, ROSA MARÍA, GLORIA DEL JESUS Y JOSE GASPAR TORRES GOMEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Alvaro Torres Várguez, alias, Alvaro Torres Medina. Resolución de fecha 15 de marzo del año 2000.

MARÍA ARGIMIRA CABRERA CERVANTES, EDMUNDO, GABRIELA, ERMELINDA, ANTONIO DE JESUS, ELSY DEL SOCORRO, JOSE

CASTULO Y MARÍA ARGIMIRA ARACELY CHACON CABRERA.- Juicio de sucesión intestada del señor Cástulo Chacón González. Segunda sección. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

PEDRO NARVAEZ PESCADOR, ALIAS, PEDRO NARVAEZ Y PESCADOR, Y FERNANDO NARVAEZ RAMIREZ, ESTE ÚLTIMO CON SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEÑOR MANUEL JESUS NARVAEZ PESCADOR, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de sucesión intestada del señor Carlos Delfin Narváez Pescador, alias, Carlos Delfin Narváez y Pescador. Primera y segunda sección. Autos de fecha 15 de marzo del año 2000.

ANDREA GONZALEZ ZAPATA.- Juicio de sucesión intestada del señor Juan Alberto López Rodríguez. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

MARÍA ADOLFINA Y MARÍA PILAR RIVERO ROBLES.- Juicio de sucesión intestada del señor Abraham Rivero Salas, alias, Abraham Rivero Salas, alias, Abraham Rivero. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

JORGE ISAAC MORENO CAPETILLO Y LINA ESTHER CABRERA CERVANTES.- Un cuaderno de prueba de confesión, ofrecido por el primero nombrado, en el Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

SILVERIA GONGORA SANCHEZ, SILVIA MARÍA, ALICIA LEONOR Y GUILLERMO MAGAÑA GONGORA.- Juicio de sucesión intestada del señor Loreto Magaña Patrón. Auto de fecha 10 de marzo del año 2000.

EDELMIRA VILLANUEVA SANCHEZ, MARIA MARTINA VILLANUEVA SANCHEZ Y EMIGDIA VILLANUEVA.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Domingo Villanueva y María Martina Sánchez Vázquez. Auto de fecha 13 de marzo del año 2000.

ALEJANDRA RODRIGUEZ CATZIN, ALIAS, ALEJANDRA RODRIGUEZ CATZIM, Y CARLOS RODOLFO JIMENEZ COHUO, CON SU CARÁCTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR ASTRID ANTONIA ALEJANDRA CHAN RODRÍGUEZ, RECONOCIDO EN AUTOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera y continuados por el segundo nombrado, a fin de que se decrete una pensión alimenticia, a favor de la menor Astrid Antonia Alejandra Chan Rodríguez y a cargo del señor José Rolando Díaz Gabriel. Auto de fecha 9 de marzo del año 2000.

ISABEL Y RAYMUNDO CAN RAMIREZ, ANTONIO ISRAEL, ÁNGEL FRANCISCO Y JE-

SUS PASCUAL CAN PINTO.- Juicio de sucesiones unidas de testamentaria e intestado de los señores Honorato Can Can y Elda María Ramírez Dzib. Segunda sección. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

ANA BEATRIZ CASTILLO TRELLES Y MIGUEL ENRIQUE MANJARREZ GONZALEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijas menores, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 10 de marzo del año 2000.

Mérida, Yucatán a 22 de marzo de 2000.

El Actuario

Licenciada en Derecho

Angelita Loraine Sosa González.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000.

MIRZA HUCHIM PECH Y ALFONSO CHUC HUCHIN ALIAS ALFONSO CHUC HUCHIM.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 16 de marzo del año 2000.

MARTHA OLIVIA GURUBEL TAMAY Y JOSE ALBERTO POLANCO MESTAS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 16 de marzo del año 2000.

GABRIEL DE JESUS ALVAREZ GALLEGOS Y GUADALUPE DEL SOCORRO GÜEMEZ PUERTO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero nombrado, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hijo menor y de la segunda citada. Auto de fecha 16 de marzo del año 2000.

RASIEL JESUS QUIÑONES Y AIDA MARICELA PACAB MANRIQUE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 16 de marzo del año 2000.

JAVIER RENAN ANCONA GONZALEZ Y MARIA CONCEPCION FUENTES HAU.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 16 de marzo del año 2000.

CARLOS CARVAJAL TREJO Y FELIPANERY ALCOCER VILLANUEVA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

SERGIO PEREZ QUIROZ Y MIRNA SOFIA CARDENAS MARRUFO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

ROBERTO GUTIERREZ BENTANCOURT Y ESPERANZA DEL CARMEN NAVARRETE RAMIREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 16 de marzo del año 2000.

MARIO ROBERTO MEZA CAUIL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad, ante diversas autoridades. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

ANGELA DEL SOCORRO KIN SOLIS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad, ante la Secretaría de Relaciones Exteriores. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

CONCEPCION CETINA CHI ALIAS CONCEPCION CHI KU.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar el lugar y fecha de su nacimiento ante el Oficial del Registro Civil de esta ciudad. Auto de fecha 3 de marzo del año 2000.

JUAN GUALBERTO HERRERA ESPADAS Y GUADALUPE PECH DZUL.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

LUIS ALFREDO DORANTES TUN Y LIDIA ELENA AGUILAR GARCIA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 16 de marzo del año 2000.

LILIA FAUSTINA CHAN CARRILLO.- Juicio de sucesión intestada del señor Emilio Aguayo Loeza. Auto de fecha 16 de marzo del año 2000.

CRISTINA AGUILAR CAMBRAY.- Juicio de sucesión intestada de Ricardo de Jesús Hadad Solís. Auto de fechas 15 de marzo del año 2000.

REYNA BEATRIZ ALCOCER RODRIGUEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA DEL SEÑOR JULIO

CESAR ALCOCER RODRIGUEZ, DAVID ENRIQUE ALCOCER RODRIGUEZ Y FELIPE AUGUSTO ALCOCER RODRIGUEZY LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Miguel Angel Rodríguez Sánchez. Auto de fecha 8 de marzo del año 2000.

RAFAEL FELIPE DE JESUS COMBALUZIER MARTINEZ DE ARRENDONDO ALIAS RAFAEL FELIPE DE JESUS COMBALUZIER MARTINEZ DE ARRENDONDO, INA MARIA DE LA CONCEPCION COMBALUZIER MARTINEZ DE ARRENDONDO; Y ABOGADO WILLIAM DE JESUS ACEVEDO AZARCOYA, CON SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER COMBALUZIER MARTINEZ DE ARRENDONDO, ALIAS FRANCISCO JAVIER COMVALUZIER MARTINEZ DE ARRENDONDO.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Ina Martínez de Arredondo y Molina, alias, Inna Martínez Molina, alias, Ina Martínez de Arredondo Molina, alias, Inna Martínez de Arredondo Molina, alias, Ina Martínez de Arredondo. (Segunda Sección. Auto de fecha 16 de marzo del año 2000.

PASTORA MATU CHAN.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Filomeno Matú Chel alias Filomeno Matú y María Rita Chan Pech y María Rita Chan. Primera Sección. Auto de fecha 16 de marzo del año 2000.

LUIS HERNAN BOLIO MEDINA, CARMEN GLADYS MORENO CHAUVET DE VILLARES Y MARIA EUGENIA ROSADO CHAUVET.- Juicio de sucesiones unidas de intestado y testamentaria de María del Socorro Chauvet Gutiérrez, Mercedes Chauvet Gutiérrez y María Clementina Chauvet y Gutiérrez. Auto de fecha 16 de marzo del año 2000.

ROSA DEL CARMEN COUOH CHACON.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el señor Luis Fernando Caballero kumán, en contra de usted. Auto de fecha 18 de enero del año 2000.

LUIS MANUEL GENIS ESCARCEGA Y MARIA DEYSI CANCHE BE.- Un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas y tres cuadernos de prueba documental pública ofrecido por la segunda nombrada, en el Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero citado en contra de la oferente de las pruebas. Sendos autos de fecha 15 de marzo del año 2000.

Mérida, Yucatán a 23 de marzo de 2000.

El Actuario.

Licenciado en Derecho
José Ismael Canto Can.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 17 DE MARZO DE
2000.**

**MARIA ANGELICA BALAM MAY; ANGEL
CUSTODIO POOT CHE.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 15 de marzo del 2000.

**ALMA ILEANA CASTELLANOS PUERTO Y
NICOLAS MENDOZA MARTINEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 16 de marzo del 2000.

MATILDE EVANGELISTA DURAN PECH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad ante diversas autoridades.

SUSANA ENRIQUETA GUZMAN SILVA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades. Auto de fecha 16 de marzo del 2000.

**LOURDES GUADALUPE ESTRELLA CRUZ
Y GABRIEL ARMANDO VAZQUEZ CANCHE.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.

**EDUARDO ENRIQUE CHERRIZ KUMUL Y
GLADYS NOEMI PEREZ DOMINGUEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.

**FERNANDO CALLEJAS SANCHEZ Y LUZ
MARIA RODRIGUEZ CABRERA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

**RAFAEL ENRIQUE XOOL RUIZ Y ANA RO-
SA XOOL CHACON.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

**JOSE ROMAN COUOH CAAMAL Y GUA-
DALUPE DEL SOCORRO MONTALVO RI-
CALDE.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda mencionada.

**AZAEEL JESUS RAMOS ROSADO Y MARIA
DEL CARMEN BUSTILLO GONZALEZ, COMO
REPRESENTANTE EN EL EJERCICIO DE LA
PATRIA POTESTAD DE SUS HIJAS MENO-
RES JENNIFER ANDREA Y PAMELA RAMOS
BUSTILLOS.-** Juicio ordinario civil de extinción de la pensión alimenticia promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada.

**ELIZABETH LUGO DOMINGUEZ Y MANUEL
ENRIQUE GARCIA BARRERA.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado.

**MILDRED LETICIA MADERA CHABLE Y
MIGUEL ANGEL CRUZ PEREZ.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado

**MARIA NICOLASA MARES NIEVES Y
FRANCISCO JOSE SOSA LOPEZ.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 16 de marzo del 2000.

**FIDEL VAZQUEZ VAZQUEZ Y MILDRED
RUBI CARRILLO PECH.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

CLAUDIA YITZ CAAN CORDERO FLORES.- Juicio de sucesión intestada de la señora Silvia Flores Dehesa.

**MARIA LUISA ESPINOSA AYORA VIUDA
DE OCAMPO, TERESITA DE JESUS LIZAMA
RODRIGUEZ CON SU CARÁCTER DE APO-
DERADA DE MARIA LUISA OCAMPO ESPI-
NOSA; TAMARA SIURA ESPINOSA AYORA
CON SU CARÁCTER DE APODERADA DE
ALVARO ANDRES, CRISTINA ANDREA, ANA
TERESA, CARMEN PRISTINA, SILVIA MAR-
GARITA, JOSE DAVID, LUIS FERNANDO Y
LEONOR AMPARO OCAMPO ESPINOSA,
MELCHOR CAMARA MADERA COMO TUTOR
DE LA MENOR MARIA GUADALUPE OCAM-
PO ESPINOSA; CORINA TEJEDA SANDOVAL
EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD
DE LA MENOR MARIA ALHELI OCAMPO
TEJEDA, Y EL AGENTE DEL MINISTERIO
PUBLICO COMO REPRESENTANTE DE LOS
HEREDEROS AUSENTES ALONSO RAFAEL
Y JORGE VALENTIN OCAMPO ESPINOSA.-** Juicio de sucesión intestada del señor Alonzo Ocampo Ruiz. Segunda Sección.

ELSY NOEMI VAZQUEZ SOLIS.- Juicio de sucesión intestada del señor Manuel Luis Tello Manzanilla.

BERTHA MARIA CRUZ VAZQUEZ.- Juicio de sucesión intestada de la señora María Julia

Vázquez Pech alias María Julia Vázquez Pech (alias) Julieta Vázquez Pech. Segunda Sección.

MARTHA GUADALUPE AGUILAR YAM, MARIO EFRAIN KU AGUILAR, JOSE BERNARDO KU AGUILAR, PEDRO ROLANDO KU AGUILAR, Y MARIA DE LA CRUZ AGUILAR YAM COMO TUTORA ESPECIAL DEL MENOR ANGEL MOISES KU AGUILAR Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO.- Juicio de sucesión intestada del señor Efraín Ku Segovia.

BERTHA MARIA VAZQUEZ GUZMAN (ALIAS) BERTHA MA. VAZQUEZ GUZMAN Y EDITH BEATRIZ URIBE VAZQUEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Felipe Alfonso Uribe (alias) Felipe Alfonso Uribe Morales (alias) Felipe Uribe. Segunda Sección.

SANTOS CEFERINO CANCHE CHAN Y ANSELMA CHAN CHAN.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Tomás Chan Kú (a) Tomás Chan, Natalio Canché Canché, Virgilia Chan (a) Virgilia Chan Chan y Asunción Moo (a) Asunción Moo (a) Asunción Moo Cohuo. Segunda Sección.

ROSA MARIA PAREDES BRICEÑO, EUGENIA LEON DE MATOS Y CESAR ALFONSO MATOS PAREDES.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Mario Alonso Pinzón y Gallegos.

MARIA YSABEL SANCHEZ PALOMO Y MARCO ANTONIO CANCHE BALAM.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecida por la primera nombrada en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de la prueba en contra del segundo mencionado.

ALFREDO EDILBERTO BARRERA RUBIO; Y MONICA LOLBE BARRERA GUZMAN, MARIA GUADALUPE VIOLETA GUZMAN ESTA EN REPRESENTACION DEL MENOR ALFREDO OLIVER BARRERA GUZMAN.- Cuatro cuadernos de pruebas documentales públicas, cuatro cuadernos de prueba de documentales privadas y dos cuadernos de prueba documentales simples que como documentales públicas ofrece el primero nombrado en el juicio ordinario civil de aumento de pensión promovido por la segunda y tercera nombrada en contra del oferente de las pruebas.

Mérida, Yucatán a 22 de marzo de 2000.

La Actuaria.

Licenciada en Derecho
Rilma D. Braga González.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

AUDIENCIA DE FECHA 20 DE MARZO DE 2000

ARMANDO DE LA CRUZ SURITA VARGAS y ANET RODRIGUEZ CORRALES.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 41/99.

MARIA LUISA MARIN DE LA CRUZ Y PABLO ANTONIO CONTRERAS COLLI.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 955/98.

MARIA MERCEDES CACERES BATES Y RICARDO BENJAMIN TAMAYO JIMENEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1384/99. Auto de fecha 13 de marzo del año 2000.

SERGIO ERNESTO RAMOS ROSADO y CARMEN RAQUEL ESCAMILLA TRUJEQUE.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1304/99.

BELLA AURORA AVILES AKE Y DAVID PAT CANCHE.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. Núm. 900/99.

NELLY REGINA MADERA RIVAS DE SANGUINO, FILIA LETICIA, ALONSO Y WILBURT ALBERTO MADERA RIVAS, SUEMI LETICIA MADERA VERGAGARA DE SOSA, DELMY DEL JESUS MADERA VERGARA DE ANDRADE Y EDWIN SAMUEL MADERA VERGARA; Y LICENCIADO EN DERECHO JOSE DAGOBERTO BEJAR LARROCHA COMO PERITO.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señorita Ruth Madera Reyes.- Exp. No. 1209/99.- Segunda Sección.

MARIA DEL SOCORRO CEL Y SIMA, MARIA CECILIA CIMA, PILAR ASUNCION DEL ROSARIO NAH CIMA Y MARIA GUADALUPE CASTILLO CIMA; Y LICENCIADA EN DERECHO MARGARITA ROBLEDA SANCHEZ COMO PERITO.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Aida María Zima, alias, Aida María Uicab, alias, Aida María Cima, alias, Aida María Cima y Uicab, alias, Aida María Sima Uicab. Exp. No. 983/99.- Segunda Sección.

EDUARDO PUC CHI; Y JOSE SALVADOR MARTIN COMO PERITO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Albino Puc Cocom, alias, Albino Puc. Exp. No. 720/96.- Segunda Sección.

HERMENEGILDA BAAS CAUICH.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Cosme Damián Ramírez Alvarado. Exp. No. 612/99.

DANIEL NICANOR COUOH Y COUOH; Y LICENCIADO EN DERECHO REYES BALTAZAR CASTRO ISLAS COMO PERITO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor José Rufo Couoh luit, alias, José Rufo Couoh. Segunda sección. Exp. No. 1450/99.

MARIA NERY HERRERA Y PECH, LUIS ALONZO HERRERA PECH, MARIA ELSA BALBINA, MARIA LUISA, CARLOS HUMBERTO Y JOSE EDUARDO HERRERA CRUZ, MARIA PASTORA CRUZ TUN (A) PASTORA CRUZ TUN, ESTA ULTIMA COMO CESIONARIA.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Luis Herrera García. Exp. No. 231/98.- Primera Sección.

MARIA DEL SOCORRO, JOSE PILAR Y JAQUELINE DEL CARMEN PUGA CAUICH.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Juana Bautista Cauich Ucán, alias, Juana Cauich Ucán, alias, Juana Bautista Cauich Ucán de Puga y Francisco Hipólito Puga Fuentes, alias, Francisco Puga Fuentes. Exp. No. 975/99.- Primera Sección.

MARIA LAURA SOLIS ZAVALA Y LUIS ALBERTO CONTRERAS GOMEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 280/2000.

SANDRA PARRA SANCHEZ Y MARIO ALONSO CANUL CAUICH.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 930/1997.

MARIA DE LA CRUZ BENITEZ HEREDIA Y SERGIO SANCHEZ MARTINEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que sean aprobadas Judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. Núm. 793bis/92.

MANUEL JESUS GONZALEZ VARGUEZ Y LIGIA MARIA FERRAEZ CERVERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.- Exp. No. 722/98.

REYNA ADELA RODRIGUEZ RIVERO y FELIX FERNANDO CAUICH GUERRERO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos meno-

res, y a cargo del segundo nombrado. Exp. No: 1132/97.

MARIA TERESA DE JESUS CAAMAL GARCIA.- Diligencias de información judicial, promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad ante diversas instituciones. Exp. No. 211/2000.- Auto de fecha 17 de marzo del año 2000.

MARIA ESTEBANA POX Y PECH.- Diligencias de información judicial promovidas por Usted a fin de acreditar su identidad ante diversas instituciones. Exp. No. 1553/99.

MARIA DEL SOCORRO GIL OJEDA.- Diligencias de información judicial promovidas por Usted a fin de acreditar su lugar y fecha de nacimiento ante diversas instituciones. Exp. No. 148/2000.

ELVIRA CHI REQUENA.- Diligencias de información judicial promovidas por Usted a fin de acreditar su lugar y fecha de nacimiento ante diversas instituciones. Exp. No. 189/2000.

ROSARIO ALCOCER CAMARA.- Diligencias de información judicial, promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas autoridades su identidad. Exp. No. 177/2000.

ALBERTA CARMELITA NOVELO Y HERRERA Y OLEGARIO ALCOCER Y MENA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 1361/99.- Auto de fecha 16 de marzo del año 2000.

FELICITAS AKE CHALE Y JORGE MANUEL CHALE CANUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 1585/99.- Auto de fecha 22 de febrero del año 2000.

EMMA MIREYA AVILA PENICHE VIUDA DE VELAZQUEZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Ciro Velazquez Flores.- Exp. No. 1064/99.- Auto de fecha 16 de marzo del año 2000.

RAMON ORTEGA DURAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad Jesús Eduardo Ortega Luján, representado por su madre la señora Maricarmen Luján Canto. Exp. No. 422/2000. Auto de fecha 20 de marzo del año 2000.

Mérida, Yucatán a 23 de marzo del año 2000

La C. Actuaría

Licenciada en Derecho
Amelia Abigail Cabrera Guzmán.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL
SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO**

**AUDIENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DEL
2000**

**C.C. RUSSEL MOISES UC CETINA Y ERIKA
LILIANA CAMARA GONZALEZ.** Juicio ordina-
rio civil de divorcio promovido por el primero en
contra de la segunda nombrada.

C. JORGE SANTIAGO CEJIN CERVANTES.
Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas
por usted para acreditar ciertos hechos relacio-
nados con la propiedad de un vehículo.

**C.C. RODOLFO JAVIER ESPEJO CARRI-
LLO Y JOSEFA ROMUALDA SERRALTA Y
NIC.** Diligencias de jurisdicción voluntaria pro-
movidas por ustedes para que se aprueben las
bases de su divorcio voluntario.

**C.C. LICENCIADO EDUARDO JOSE PIN-
KUS ALBERTOS, BANCO DE CREDITO RU-
RAL PENINSULAR, S.N.C. WILBERTH TUZ
DZIB Y DELINDA ALEJOS ARGAEZ.** Juicio
ejecutivo mercantil promovido por el primero
como apoderado general del segundo en contra
de los dos últimos nombrados.

Tekax, Yucatán, a 23 de marzo del 2000

El Actuario

Licenciado Jaime Alfonso Hau Chan

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL
SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO**

**AUDIENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DEL
2000**

**C.C. GASPAS MARTIN DENIS DIAZ Y PAU-
LITA CANUL RAMIREZ.** Diligencias de jurisdic-
ción voluntaria promovidas por ustedes para la
aprobación de las bases de su divorcio volunta-
rio.

**AUDIENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DEL
2000**

**C.C. ANGEL ALFONSO ROSADO PALOMO
Y ALBERTO GENARO CASTRO RODRIGUEZ.**
Un cuaderno de prueba de confesión del prime-
ro ofrecido por el segundo en el juicio ordinario
civil que promueve el absolvente en contra del
oferente de la prueba. (Exp. 330/99)

**C.C. ANGEL ALFONSO ROSADO PALOMO
Y ALBERTO GENARO CASTRO RODRIGUEZ.**
Un cuaderno de prueba de confesión del prime-
ro ofrecido por el segundo en el juicio ordinario
civil que promueve el absolvente en contra del
oferente de la prueba. (Expediente 331/99).

**AUDIENCIA DE FECHA 17 DE MARZO DEL
2000**

**C.C. ROSARIO PAULLADA DOMINGUEZ,
ALEJANDRO AVILA ORTIZ O ALEJANDRO
ORTIZ AVILA Y ROSA CHAN BORGES O
ROSA MARGARITA CHAN BORGES.** Juicio
ordinario civil plenario de propiedad y posesión
promovido por la primera en contra de los dos
últimos nombrados.

**C.C. CLARITA DEL SOCORRO CARDENAS
PALOMO Y ROGER NOVELO CURA.** Juicio de
interdicto de obra nueva promovido por el prime-
ro en contra del segundo nombrado.

**C.C. CARLOS AUGUSTO PEREZ MANRI-
QUE Y ANA MARGARITA GARCIA VERA.**
Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas
por ustedes para que se aprueben las bases de
su divorcio voluntario.

**C.C. EDGAR DAMIAN DZIB BE Y GRACIE-
LA PATRICIA CARRILLO KU.** Diligencias de
jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes
para la aprobación de las bases de su divorcio
voluntario.

**AUDIENCIA DE FECHA 20 DE MARZO DEL
2000**

**C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITO, JOSE CONCEPCION ZAPATA
KU, JOSE BARTOLO, MANUEL JESUS, JUAN
GABRIEL Y LIZETH VERONICA ZAPATA
CAAMAL.** Juicio de sucesión intestada de Cris-
tina Caamal Fernández, vecina que fue de
Tekax, Yucatán.

**C.C. URBANO ENRIQUE ESCOBEDO RAY-
GOZA Y JUSTA PARTORA MOH CHABLE.**
Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas
por ustedes para la aprobación de las bases de
su divorcio voluntario.

**C.C. JOSE SANTOS MAY POOL Y CLOTIL-
DE CHUNAB COUOH.** Juicio ordinario civil
reivindicatorio plenario de propiedad y posesión
promovido por el primero en contra del segundo
nombrado.

**C.C. LIDIA MARIA CHI POOT Y CIPRIANO
CHI AGUILAR.** Cuatro cuadernos de pruebas
documental pública, un cuaderno de prueba
testimonial y un cuaderno de prueba de presun-
ciones legales y humanas ofrecido por la prime-
ra en el juicio de prescripción positiva promovido
por la oferente en contra de la sucesión intesta-
da de Magdalena Poot Chablé representada por
el segundo nombrado.

Tekax, Yucatán, a 23 de marzo del 2000

El Actuario

Licenciado Jaime Alfonso Hau Chan

**JUZGADO UNICO DE PAZ DE LA VILLA DE
MAXCANU, YUCATAN.**

MANUEL JESUS CANCHE CANUL y ADDA YOLANDA BACAB ROSADO, Han denunciado ante éste Juzgado Unico de Paz, Juicio Verbal, Declarativo de Prescripción Positiva de Menor Cuantía, en contra de los Ciudadanos Lourdes María de Guadalupe Medina Rodríguez, Hector Miguel Antonio Medina Rodríguez y Manuel Andrés Medina Rodríguez, y contra el C. Presidente Municipal de Maxcanú Yucatán, en su carácter de representante del Ministerio Público Civil, respecto a un predio ubicado en la localidad y Municipio de Maxcanú Yucatán, en la manzana veintiuno del cuartel Primero, marcado con el número OCHENTA Y NUEVE, de la calle DIECIOCHO; en virtud de haberlo posesido en forma pacífica, continua, ininterrumpida, en carácter de propietario, y de buena fe, para los efectos legales pertinentes, se Notifica y emplaza a todo aquel que se sienta con mejor o igual derechos a los promoventes, para que se presente a deducirlo fundamentado y para tal efecto se ordena Publicar por Dos veces Consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. De acuerdo al artículo 28 del Registro Público de la Propiedad del Estado de Yucatán.

Maxcanú, Yucatán a de Marzo del año
Dos Mil.

El Juez Unico de Paz.
C. William Vert Alonso Cocom Caamal.

Testigos de Asistencia.
Pascual Bailon Moo Uc.
Edgar Hoo Ku.

FE DE ERRATAS

En las ediciones del Diario Oficial del Gobierno del Estado, correspondiente a los días martes 14, viernes 17 y jueves 23 de marzo del año en curso (Núms. 29,090, 29,093 y 29,096) en lo relativo a un pregón de remate del Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, se cometió la errata que a continuación se señala:

En las páginas 40, 62 y 76, columnas derecha, izquierda e izquierda, líneas 46, 37 y 37 respectivamente

Dice:

Inscrito a Folios CIENTOS TREINTA Y OCHO

Debe decir:

Inscrito a Folios TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO

Mérida, Yucatán, a 23 de marzo del 2000.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha seis de marzo del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 383/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado PEDRO MEDINA AZCORRA como endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de los señores RAUL ENRIQUE RUZ BRICEÑO Y YOLANDA G. CANTON CUEVAS, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda de los siguientes bienes inmuebles:

"Solar sin casa, ubicado en el fraccionamiento "San Diego Cutz", de la localidad de Conkal, manzana trece, de la sección uno, marcado con el número CIENTO CINCUENTA Y UNO de la calle DIECINUEVE, con cuarenta metros de frente por setenta de metros de fondo y linda: al Suroeste de la calle diecinueve; al Sureste, predio ciento cuarenta y nueve de la misma calle, al Noroeste la calle veinte y al Noreste predio ciento cincuenta y dos de la calle diecisiete".

Este predio se encuentra inscrito a FOLIOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS DEL TOMO CIENTO SESENTA Y TRES LETRA "R", VOLUMEN SEGUNDO DE URBANAS DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO. CANTIDAD BASE PARA EL REMATE AVALUO PERICIAL POR LA CANTIDAD DE \$28,000.00 M.N. (SON VEINTIOCHO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

"Predio Un Mil Doscientos Treinta y Cuatro de la calle diecinueve letra "B", ubicado en la manzana ciento veinte de la sección catastral dos del Puerto de Chelem, Municipio de Progreso, con una superficie de cuatrocientos catorce metros cuadrados con las medidas y colindancias siguientes: al Norte, en diez metros con la calle diecinueve letra B; al Sur, en diez metros de una parte con el predio número un mil doscientos treinta y uno de la calle veintiuno y de la otra parte con el predio número ciento cuarenta y seis de la calle ciento setenta; al Este, en cuarenta y dos metros con el predio número un mil doscientos treinta y dos de la calle diecinueve letra B; al Oeste en cuarenta y un metros con el predio número un mil doscientos treinta y seis de la calle diecinueve letra B".

Este predio se encuentra inscrito a FOLIOS CIENTO OCHO DEL TOMO CIENTO SESENTA Y CUATRO LETRA "R", VOLUMEN PRIMERO DE URBANAS DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO. CANTIDAD BASE PARA EL REMATE AVALUO PERICIAL POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 M.N. (SON: CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día diez de abril del presente año, a las nueve y once horas, respectivamente y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los catorce días del mes de marzo del año dos mil.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

LICENCIADA MARGARITA AYORA
HERRERA.

Publíquese los días 24, 29 de marzo y 5 de abril del 2000.

FE DE ERRATAS

En la edición del Diario Oficial del Gobierno del Estado, correspondiente al día miércoles 22 de marzo del año en curso (Núm. 29,095) en lo relativo a un pregón de remate del Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, se cometió la errata que a continuación se señala:

En las página 56, columna izquierda, líneas 50 a 54

Dice:

"Solar sin casa, ubicado en el Fraccionamiento Las Brisas de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos trece de la ciudad y Municipio de Mérida, de la sección catastral seis, número trescientos nueve de la

Debe decir:

"Solar sin casa, ubicado en el Fraccionamiento Las Brisas de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos trece de la sección catastral seis, número trescientos nueve de la

Mérida, Yucatán, a 23 de marzo del 2000.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al Público en convocación de postores, que por auto de fecha siete de febrero del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Maria Esther Echánove Gongora, en el expediente numero 652/999 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los Licenciados GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, como apoderados de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra de CARLOS ALBERTO DZUL CRUZ, MARIA TERESA BAUTISTA PEREZ Y ROSA ELVIRA RAYA CHAVEZ, ésta última como causahabiente se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Predio urbano ubicado en esta Ciudad, Municipio de Mérida, manzana trescientos tres, de la sección catastral diecisiete, marcado con el número CIENTO NOVENTA Y TRES "Q" de la calle QUINCE "D" del conjunto habitacional Vergel sesenta y cinco, que mide diez metros de frente por veinte metros de fondo. Superficie de doscientos metros cuadrados y linda: al Noreste, con el predio número ciento noventa y cuatro letra Q de la calle quince C; al Noroeste, con la calle ocho A; al Suroeste, con la calle quince letra D; y al Sureste, el predio número ciento noventa y tres letra P, de la calle de su ubicación".

Dicho predio se encuentra inscrito a folios trescientos veintidos del tomo ciento setenta y dos "R" Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE: la cantidad de CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor comercial del citado bien inmueble, de conformidad con lo establecido en la cláusula décima novena del contrato base de la acción.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día cinco de abril del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de: CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS, MONEDA NA-

CIONAL, que es el valor comercial del citado bien inmueble, de conformidad con lo establecido en la cláusula décima novena del contrato base de la acción, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA LINA MARGARITA
VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 24, 29 de marzo y 3 de abril del 2000.

FE DE ERRATAS

En la edición del Diario Oficial del Gobierno del Estado, correspondiente al día lunes 20 de marzo del año en curso (Núm. 29,094), en lo relativo a un pregón de remate del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, se cometió la errata que a continuación se señala:

En la página 55, columna izquierda, líneas 27 y 28

Dice:

..... de la calle SETENTA Y SIETE E

Debe decir:

..... de la calle SESENTA Y SIETE E

Mérida, Yucatán, a 23 de marzo del 2000.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha diecinueve de enero del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de JOSE IGNACIO POOT PINZON y ENNA MARIBEL PERAZA LUGO, se decreto el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Terreno actualmente con casa, ubicado en esta ciudad, municipio y partido de Mérida, en la manzana trescientos veintiséis de la sección catastral doce, marcado con el número TRES-CIENTOS TREINTA Y OCHO de la calle SESENTA Y SIETE E del fraccionamiento Yucaipetén, con la extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo de figura regular con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle sesenta y siete E; al Sur, predio número trescientos treinta y siete de la calle sesenta y siete F; al Oriente, predio número trescientos treinta y seis de la calle sesenta y siete E; y al Poniente, el predio número trescientos cuarenta de la misma calle. Dicho predio se encuentra inscrito a folios DOSCIENTOS TRES del Tomo DOSCIENTOS VEINTIUNO "P", Volumen Segundo de urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL TRES-CIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, valor equivalente al cien por ciento del crédito más las cantidades dispuestas del crédito adicional y accesorios, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula vigésima segunda del contrato base de la acción.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la citación la audiencia del día cuatro de abril del año en curso, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la CANTIDAD DE DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL TRES-CIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, valor equivalente al cien por ciento del crédito más las cantidades dispuestas del crédito adicional y accesorios, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula vigésima segunda del contrato base de la acción. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los dos días del mes de marzo del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH

Publíquese los días 20, 24 y 29 de marzo del 2000.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO**

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha veintiocho de febrero del presente año, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 925/97 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RENEE OLEGARIO MARTIN como endosatario en procuración de JUAN GILBERTO ESCOBEDO, en contra de ALEJANDRO GONGORA HUITZIL alias A. GONGORA HUITZIL, ALEJANDRO GONGORA MIS alias GASPAS ALEJANDRO GONGORA MIS Y PETRONA DE JESUS MISS MELENDEZ alias PETRONA DE JESUS MIS MELENDEZ, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

1.- "Solar antes sin construcción, ahora con construcción de bloques y techos de concreto, de un piso, ubicado en la colonia Mayapán de esta ciudad, municipio y partido de Mérida, en la manzana cuarenta y uno de la sección siete, número ciento noventa y dos C. de la calle cuatro, con la extensión de diecinueve metros cincuenta centímetros de frente por diez metros cincuenta centímetros de fondo y linda: al Norte predio doscientos cincuenta y seis K. de la calle treinta y nueve C.; al sur el predio ciento noventa y dos de la calle cuatro; al Oriente el predio doscientos cincuenta y seis J. de la calle treinta y nueve C.; y al Poniente la calle cuatro. El predio anteriormente relacionado se encuentra inscrito a folios trescientos treinta, del tomo doscientos treinta y uno M, volumen tercero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$75,000.00 SETENTA Y CINCO MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), que es el avalúo pericial de dicho inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día treinta de marzo del año en curso, a las diez horas, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de

este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, dentro de nueve días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los trece días del mes de marzo del año dos mil.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA

Publíquese los días 16, 24 y 29 de marzo del 2000.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO**

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha diecinueve de enero del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JESUS EDIE CERVANTES CASTILLO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Terreno actualmente con casa ubicada en esta ciudad, municipio y partido de Mérida, en la manzana trescientos veintitrés de la sección catastral doce, marcado con el número DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO, de la calle SESENTA Y SIETE E del Fraccionamiento Yucalpetén con la extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo, de figura regular con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, el predio número doscientos noventa y dos de la calle sesenta y siete D; al Sur, la calle sesenta y siete E; al Oriente, el predio número ochenta y nueve de la misma calle; y al Poniente el predio noventa y tres de la propia calle". Dicho predio se

encuentra inscrito a Folios ciento treinta y ocho del tomo trescientos cuarenta y cinco C, Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL, SETENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL, VALOR EQUIVALENTE AL CIEN POR CIENTO DEL CRÉDITO MAS LAS CANTIDADES DISPUESTAS DEL CREDITO ADICIONAL Y ACCESORIOS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA DEL CONTRATO MOTIVO DE DICHO JUICIO.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día tres de abril del año dos mil, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL, SETENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL, VALOR EQUIVALENTE AL CIEN POR CIENTO DEL CRÉDITO MAS LAS CANTIDADES DISPUESTAS DEL CREDITO ADICIONAL Y ACCESORIOS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA DEL CONTRATO MOTIVO DE DICHO JUICIO. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los tres días del mes de marzo del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

**LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH**

Publíquese los días 20, 24 y 29 de marzo del 2000.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO**

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha dieciocho de Enero del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento

Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA, DE CAPITAL VARIABLE, , en contra de LUIS GERMAN CARDOS ROSALES, se decreto el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar actualmente con casa, ubicado en la colonia Chuburná de Hidalgo de esta Ciudad, Municipio y partido de Mérida, en la manzana ciento ochenta y dos de la sección catastral catorce marcado con el número CIENTO VEINTISIETE B de la calle VEINTICUATRO, con la extensión de diez metros de frente por veinte metros de fondo y los linderos siguientes: al Norte, con el predio ciento veintisiete A de la calle veinticuatro de nueva formación; al Oriente, con la calle veinticuatro; al Sur con parte del predio ciento quince de la calle veinticuatro; y al Poniente con parte del predio ciento ocho de la calle veinticuatro". Dicho predio obra inscrito a Folios DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE del Tomo TRESIENTOS CUARENTA Y CINCO -C- Volumen QUINTO de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral del citado predio.

Se fijo para que tenga lugar la licitación la audiencia del día tres de abril del año en curso, a las once horas, y en el local de este juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral del citado predio, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como esta mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

**LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH**

Publíquese los días 20, 24 y 29 de marzo del 2000.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha VEINTICINCO de ENERO del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente 517/97 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ como Apoderado de "BANCA SERFIN", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del señor JOSE MANUEL CANUL SOSA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar cercado de albarradas, con casa, de un piso, ubicado en la Colonia García Ginerés de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana veintinueve, del cuartel tercero antes, hoy manzana ciento sesenta y dos, de la sección catastral Décima tercera, marcado con el número DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO letra "A", de la calle VEINTICINCO, con la extensión de ocho metros de frente por diez metros treinta centímetros de fondo, en su costado Oriente de forma irregular cuyas medidas parciales de su perímetro de describen como sigue: Partiendo del vértice del ángulo Noreste y dirigiéndose al Poniente con vista a la calle veinticinco mide ocho metros que constituyen su frente, de aquí al Sur, seis metros noventa centímetros; de aquí al Oriente con inclinación al Sureste un metro veinticinco centímetros; de aquí al Norte cincuenta centímetros; de aquí al Oriente con inclinación al Sureste dos metros veinticinco centímetros; de aquí al Sur dos metros sesenta centímetros; de aquí al Oriente cuatro metros veinte centímetros y de aquí al Norte hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide diez metros treinta centímetros, superficie de sesenta y ocho metros ochenta decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle veinticinco; al Sur, predio número doscientos cuarenta de la calle treinta y ocho; al Oriente, predio número doscientos treinta y ocho de la calle veintiocho".

Dicho predio obra inscrito a folios VEINTISIE-TE del Tomo TRESCIENTOS CINCUENTA letra "C", Volúmen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE. La cantidad de VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS, Moneda Nacional, que es el valor catastral de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día VEINTIOCHO de MARZO del año en curso, a las NUEVE horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del valor catastral del antedicho bien inmueble, mismo que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los ocho días del mes de Febrero del año dos mil.

LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ
PAREDES.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Publíquese los días 15, 20 y 24 de marzo del 2000.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO**

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al Público en convocación de postores que por proveído de fecha diecisiete de enero del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, abogada Sara Elena González Martínez Barallobre de Toledo, asistida de la Secretaría de acuerdos que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA como apoderado de BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO en contra de FREDDY ANTONIO CRUZ Y CRUZ, alias FREDDY ANTONIO CRUZ CRUZ, se ha decretado el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar cercado de albarradas con casa de bloques y techos de láminas de zinc, con medio pozo, ubicado en la localidad y Municipio de

Chemax, ex-partido de Valladolid, en la manzana tercera del cuartel cuarto, NUMERO CINCO DE LA CALLE UNO (también conocida como calle veintiuno, que es la carretera Mérida a Cancún) con la extensión de diecinueve metros veinte centímetros de frente por cincuenta y dos metros ochenta centímetros de fondo, de figura irregular que se describe como sigue: partiendo del vértice de su ángulo Suroeste, dirigiéndose hacia el Oriente sobre la calle uno, mide diecinueve metros veinte centímetros que constituyen su frente; de aquí al Norte, con inclinación al Poniente mide cincuenta y dos metros ochenta centímetros, de aquí al Poniente, mide quince metros veinte centímetros, y de aquí al Sur hasta llegar al punto de partida cerrando el perímetro, mide cincuenta y dos metros ochenta centímetros. Superficie de ochocientos setenta y ocho metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Sus Linderos son: al Norte, predio número noventa y nueve de la calle veinticuatro (también conocida como calle dos "A"); al Sur, la calle uno (también conocida como calle veintiuno que es la carretera Mérida a Cancún); al Oriente, predio número cinco de la calle dos (también conocida como calle veintidós); y al Poniente, predio número A de la calle uno". Inscrito a Folios DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS del Tomo TRESCIENTOS VEINTIOCHO "C", Volumen Segundo del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien por la cantidad de CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS en el local de este Juzgado; se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada que servirá de base. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado, a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, como esta ordenado, expido el presente pregón, en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO

Publíquese los días 15, 20 y 24 de marzo del 2000.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocatoria de postores que por auto de fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 1252/96, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por Juan José Jaime Heredia en su carácter de apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de María del Rocío Martel López de Jure, se decreto el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Departamento número dos que tiene una superficie de setenta y cinco metros cuadrados y las medidas y linderos siguientes: partiendo del vértice del ángulo suroeste hacia el norte, en tres metros, cuarenta y cinco centímetros, que es su frente, linda con pasillo de acceso y el cubo de las escaleras; de aquí al oriente, en dos metros, diez centímetros, linda con el vacío; de aquí al norte, dos metros, cincuenta y cinco centímetros y linda con el vacío; de aquí al oriente, en dos metros, setenta centímetros, linda con el vacío; de aquí al sur en un metro, quince centímetros, linda con el vacío; de aquí al oriente, ocho metros, cincuenta centímetros y linda con el vacío; de aquí al sur, en setenta y cinco centímetros, linda con el vacío; de aquí al oriente, en setenta y cinco centímetros, linda con el vacío; de aquí al sur, dos metros, cincuenta centímetros, linda con el vacío; de aquí al poniente, tres metros, diez centímetros, linda con el vacío; de aquí al sur, tres metros sesenta centímetros, linda con el vacío; de aquí al poniente, cuatro metros, ochenta centímetros, linda con el vacío; de aquí al norte, cuarenta centímetros, linda con el vacío; de aquí al poniente, tres metros treinta centímetros, linda con el vacío; de aquí al norte, un metro sesenta centímetros, linda con el vacío y de aquí al poniente, tres metros cinco centímetros, cerrando el perímetro, linda con el vacío. Arriba departamento tres y abajo departamento uno". Dicho departamento se encuentra inscrito a folios trescientos ochenta y cinco del tomo doscientos treinta y cuatro "M" volumen II de urbanas Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del

Estado y se encuentra ubicado en el predio número doscientos ocho letra "E" de la calle catorce de la colonia García Ginerés de esta Ciudad. Servirá de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS, EN MONEDA NACIONAL, de acuerdo con la cláusula décima octava del contrato motivo de este juicio.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día veintisiete de marzo del año próximo entrante a las diez horas en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán postores que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad que servirá de base para el remate del bien inmueble citado. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán a los catorce días de marzo del año dos mil.

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA**

Publíquese los días 15, 20 y 24 de marzo del 2000.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al Público en convocación de postores, que por auto de fecha VEINTISEIS de ENERO del año dos mil, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del primer Departamento judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 278/999 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS como Apoderado de "BANCO NACIONAL DE MEXICO", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero, Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima en contra de GUADALUPE DE JESUS HUICAB ZAMARRON, se fija como nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar actualmente con casa de blocks y concreto de un piso, ubicado en la localidad y muni-

cipio de Kanasin, Yucatán, marcado con el número TRESCIENTOS VEINTICINCO de la calle VEINTISIETE "A" DIAGONAL, con la extensión de siete metros de frente por quince metros de fondo, con una superficie de ciento cinco metros cuadrados y los linderos siguientes: al Sur, la calle veintisiete "A" Diagonal; al Norte, el predio número trescientos veinticuatro de la calle veintisiete "A" diagonal; al Oriente, el predio número trescientos treinta y uno de la calle veintisiete diagonal y al Poniente, el predio número trescientos veintisiete de la calle veintisiete "A" Diagonal". Dicho predio obra inscrito a folios Ciento sesenta del Tomo Sesenta y cuatro letra "H", Volúmen Primero de Urbanas del libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. **SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE:** La cantidad de CIENTO VEINTIDOS MIL CUATRO PESOS CON QUINCE CENTAVOS, Moneda Nacional, de acuerdo a lo establecido en la cláusula vigésima cuarta del contrato base de la acción.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día VEINTISIETE de MARZO del año en curso, a las NUEVE horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada del antedicho inmueble, mismo que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de éste Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil.

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ
PAREDES.**

Publíquese los días 15, 20 y 24 de marzo del 2000.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO**

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha cuatro de febrero del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del

Estado, Abogada María Esther Echánove Góngora, en el expediente número 1216/996 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado en Derecho FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ como apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO en contra de JORGE MANUEL BORGES CONDE, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar sin casa, antes, hoy con casa de bloques y concreto, ubicado en esta Ciudad y municipio de Mérida, en la manzana quinientos setenta y nueve de la sección catastral veintisiete, marcado con el número TRESCIENTOS DIEZ de la calle SEIS "E" del Fraccionamiento JARDINES DE VISTA ALEGRE, con la extensión de once metros de frente por veintitrés metros de fondo, con una superficie de doscientos cincuenta y tres metros cuadrados, y los linderos siguientes: al Suroeste, con la calle seis "E"; al Sureste, con el predio marcado con el número trescientos doce de la calle seis "E"; al Noreste, con el predio número trescientos once de la calle seis "D" y al Noroeste, con el predio marcado con el número trescientos ocho de la seis "E".

Dicho predio se encuentra actualmente registrado a nombre de JORGE ARMANDO GONZALEZ HERRERA, quien es causahabiente en este juicio y obra inscrito a folios ciento cincuenta y uno del tomo ciento ochenta "G" Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE: la cantidad de VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral del citado bien inmueble, de conformidad con lo establecido con el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día treinta de marzo del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de: VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral del citado bien inmueble, de conformidad con lo establecido en el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse

de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ
PAREDES

Publíquese los días 15, 20 y 24 de marzo del año 2000.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha dieciocho de enero del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho, Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por IVAN CERVERA JUANES y continuado por JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ como apoderados de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ADOLFO FERNANDO ORTIZ AVILES, se fijó como nueva fecha par que tenga lugar el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa de blocks y concreto, ubicado en esta ciudad, Municipio y Partida de Mérida, en la sección catastral ocho, en la manzana ciento noventa y cuatro de la colonia Miraflores, marcado con el número DOSCIENTOS VEINTINUEVE de la calle DIEZ "C", con la extensión de siete metros de frente por diecisiete metros, cuarenta y cinco centímetros en su mayor fondo, de figura irregular, que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo Noreste del predio y dirigiéndose hacia el sur, mide siete metros que constituye su frente, de este punto hacia el Poniente, con ligera inclinación al Norte, mide siete metros, tres centímetros y de este punto hacia el Oriente, hasta llegar al punto de partida y cerrarse su perímetro, mide diecisiete metros y cuarenta y cinco centímetros, con una superficie de ciento veinte metros cincuenta y siete decímetros cuadrados, y los linderos siguientes: al Oriente, con la calle diez "C"; al

Poniente, con el predio número doscientos veintiocho de la calle catorce; al Norte, con el predio número doscientos veintisiete de la calle diez "C" y al Sur, con los predios números doscientos cincuenta y tres, doscientos cincuenta y cinco y doscientos cincuenta y siete, todos de la calle quince "B". Dicho predio se encuentra inscrito a Folios doscientos veintitrés del Tomo cincuenta y cuatro letra "O" de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS, OCHENTA Y SEIS PESOS, CON NOVENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, CANTIDAD EQUIVALENTE AL CIENTO POR CIENTO DEL CREDITO MAS LAS CANTIDADES DISPUESTAS DEL CREDITO ADICIONAL Y ACCESORIOS DE CONFORMIDAD CON LO PACTADO EN LA CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA DEL CONTRATO MOTIVO DE ESTE JUICIO.

Se fija como nueva fecha para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día veintiocho de marzo del presente año, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de ciento treinta mil cuatrocientos ochenta y seis pesos, con noventa centavos, moneda nacional, cantidad equivalente al cien por ciento del crédito adicional y accesorios, de conformidad con lo pactado en la cláusula vigésima quinta del contrato motivo de este juicio. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, a los ocho días de marzo del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA NOH

Publíquese los días 15, 20 y 24 de marzo del 2000.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO**

Secretaría

Remate.- Primera Amoneda

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha diecinueve de enero del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento

Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MIGUEL ANGEL SANCHEZ VAZQUEZ Y MARIA DE LOURDES VALLEJO MARTINEZ, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar sin casa ubicado en la localidad de Chuburna de Hidalgo, del municipio de Mérida, en la manzana ciento ochenta y dos de la sección catastral catorce, marcado con el número trescientos noventa y nueve de la calle treinta y tres, con la extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo, de forma regular, con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados y los linderos son: al Norte, con predio particular, al Sur, la calle treinta y tres; al Oriente, con calle en proyecto y al Poniente, el predio cuatrocientos uno de la calle treinta y tres". Dicho predio obra inscrito a folios doscientos setenta del tomo ciento sesenta y tres letra S Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL QUE ES EL VALOR CATASTRAL DEL CITADO PREDIO.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día cuatro de abril del año en curso, a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL, QUE ES EL VALOR CATASTRAL DEL CITADO PREDIO. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH

Publíquese los días 15, 20 y 24 de marzo del 2000.

FE DE ERRATAS

En la edición del Diario Oficial del Gobierno del Estado, correspondiente al día lunes 20 de marzo del año en curso (Núm. 29,094), en lo relativo a un pregón de remate del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, se cometió la errata que a continuación se señala:

En la página 56, columna izquierda, línea 12
Dice:

..... sesenta y cuadro de la calle

Debe decir:

..... sesenta y cuatro de la calle

En la misma página y columna, línea 13

Dice:

treinta y siete, la Sur que es

Debe decir:

treinta y siete, al Sur que es

Mérida, Yucatán, a 23 de marzo del 2000.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veinte de enero del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por LUIS FERNANDIO ALCOCER CANTILLO como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de WILLIAN MANUEL MARRUFO CORAL, se decretó el remate en publica subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar marcado con el número DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO de la calle CIENTO TREINTA Y NUEVE, con una superficie de doscientos setenta y tres metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: al Norte mide trece metros sesenta y cinco centímetros y colinda con el predio marcado con el número doscientos sesenta y cuatro de la calle ciento treinta y siete, al Sur que es su frente mide ocho metros y colinda con la calle ciento treinta y nueve; al Oriente mide veinte metros y colinda con el predio marcado con el número doscientos setenta y tres de la calle de su ubicación y al Poniente mide veinte metros y colinda con la calle cuarenta y ocho". Dicho predio obra inscrito a folios tres del tomo doscientos treinta y ocho letra M, Volumen Tercero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del

Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS CON OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, VALOR EQUIVALENTE AL CIEN POR CIENTO DEL CREDITO MAS LAS CANTIDADES DISPUESTAS DEL CREDITO ADICIONAL Y ACCESORIOS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA DEL CONTRATO MOTIVO DE DICHO JUICIO.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día tres de abril del año dos mil, a las doce horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS QUINCE MIL, DOSCIENTOS OCHO PESOS CON OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL VALOR EQUIVALENTE AL CIEN POR CIENTO DEL CRÉDITO MAS LAS CANTIDADES DISPUESTAS DEL CREDITO ADICIONAL Y ACCESORIOS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA DEL CONTRATO MOTIVO DE DICHO JUICIO. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los diez días del mes de marzo del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO

RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publiquese los días 20, 24 y 29 de marzo del 2000.

FE DE ERRATAS

En las ediciones del Diario Oficial del Gobierno del Estado, correspondiente a los días lunes 13 y jueves 16 de marzo del año en curso (Núms. 29,089 y 29,092) en lo relativo a un pregón de remate del Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, se cometió la errata que a continuación se señala:

En las páginas 56 y 53, columnas izquierda, líneas 26 a 31 respectivamente

Dice:

"Solar sin casa, ubicado en el Fraccionamiento Las Brisas de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos trece de la ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana trescientos trece de la sección catastral seis, número trescientos nueve de la

Debe decir:

"Solar sin casa, ubicado en el Fraccionamiento Las Brisas de esta ciudad y municipi-

pio de Mérida, en la manzana trescientos trece de la sección catastral seis, número trescientos nueve de la

Mérida, Yucatán, a 23 de marzo del 2000.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO**

JOAQUIN MOGUEL ROSEL

DOMICILIO IGNORADO

Que en el expediente número 704/94 relativo al juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por EVAN CERVERA JUANES como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO y continuado por JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JOAQUIN MOGUEL ROSEL, La Juez Tercero de lo Civil ha dictado unos proveídos que son del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-

Vistos: tiénese por presentado el Abogado JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ haciendo las manifestaciones a que se contrae en su memorial de cuenta, las cuales se tienen por hechas para todos los efectos legales que procedan, y por cuanto de estos autos consta y aparece que el demandado JOAQUIN MOGUEL ROSEL es de domicilio ignorado, hágasele la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en este juicio por auto de fecha veintiuno de abril de mil novecientos noventa y cuatro, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad de Mérida. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona. Lo certifico. FANNY IUIT ARJONA. R. E. ORTIZ NOH. RUBRICAS"

"Mérida, Yucatán, a veintiuno de abril de mil novecientos noventa y cuatro.

VISTOS: en mérito de la copia fotostática de poder exhibida debidamente certificada por Notario Público, reconócese al Licenciado IVAN CERVERA JUANES su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, con todas sus legales consecuencias y con tal personalidad se le tiene por presentado con su memorial de cuenta, docu-

mentos y copias simples que acompaña promoviendo formal demanda en juicio extraordinario hipotecario en contra del señor JOAQUIN MOGUEL ROSEL en cobro de las siguientes prestaciones: A) en concepto de capital ejercido e insoluto ciento veinticinco mil ciento treinta y cinco nuevos pesos con noventa y ocho centavos, moneda nacional; B) en concepto de intereses normales setenta mil doscientos ochenta y siete nuevos pesos con noventa y cinco centavos, moneda nacional; C) en concepto de intereses moratorios cincuenta mil cuatrocientos doce nuevos pesos con treinta y seis centavos, moneda nacional. Todos los conceptos antes mencionados hasta el día veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; D) más todos los intereses que se causen hasta el día que se realice el pago, así como los gastos y costas del procedimiento. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas, y como dispone el artículo 586 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias y cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el predio número CIENTO CINCUENTA Y TRES de la calle CUATRO de la Colonia México Oriente de esta ciudad; expídase copia certificada de este proveído y remítase al Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, a fin de que a costa del promovente sea inscrito en los libros de dicha oficina, se decreta el secuestro del citado bien hipotecado; tiénese por designado como depositario de dicho bien al ciudadano JOSE AMEZQUITA POLANCO y hágasele saber su designación para los efectos legales correspondientes, señálese a dicho depositario el término de diez días a partir del día en que tome posesión del bien hipotecado para que caucione su manejo, procediendo a otorgar fianza en autos por la cantidad de TRES MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, que la que provee fija para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 447 del Código de Procedimientos Civiles ya mencionado; córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega a las copias simples exhibidas debidamente cotejadas, emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días, tiénese por presentadas y ofrecidas las pruebas que el actor relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de lo Civil del Prime

Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho, Fanny Guadalupe Iuit Arjona. Lo certifico. FANNY IUIT ARJONA. R. E. ORTIZ NOH. RUBRICAS".

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE EL SEÑOR JOAQUIN MOGUEL ROSEL ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A HACER LA NOTIFICACION, TRASLADO Y EMPLAZAMIENTO ORDENADOS EN LOS PROVEIDOS QUE ANTECEDEN POR MEDIO DE TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS QUE DEBERAN PUBLICARSE EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN ALGUN OTRO PERIODICO DIARIO DE LOS QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATAN.

MÉRIDA, YUCATAN A OCHO DE OCTUBRE DE 1999.

LA C. ACTUARIA

LICENCIADA EN DERECHO
ARACELLY MARCIALA CAMELO NOVELO

Publíquese los días 23, 24 y 27 de marzo de 2000.

**JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

**C. TESTIGO.- CARLOS LORENZO SULUB.
DOMICILIO. I G N O R A D O.**

En la causa de Defensa Social número 352/98 que ante este juzgado se instruye en contra de NOEMI DEL SOCORRO PASOS MEDINA como presunto responsable del delito de FRUDE denunciado por MARIA ELENA SOLIS OSORIO y acusado por la Representación Social, la C. Juez del conocimiento ha dictado un ACUERDO cuya parte conducente en del tenor literal siguiente.

**JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL
DEL ESTADO.-** Mérida, Yucatán a 14 catorce de marzo de 2000 dos mil.

VISTOS: Por recibido del C. Director de la Policía Judicial del Estado, su atento oficio número 119/2000, de fecha 18 de febrero último, con el

cual adjunta el informe rendido por el agente a su cargo Roger A. Medina Loeza en el cual informa los motivos por los cuales no pudo localizar el domicilio de CARLOS LORENZO SULUB. Agreguese a estos autos el oficio de referencia y anexo que lo acompaña, para todos los efectos legales que correspondan. En atención a lo anterior, esta autoridad tiene a bien fijar el próximo día 30 de marzo del año en curso a las 10:00 horas, para desahogar la diligencia de careos entre el testigo CARLOS LORENZO SULUB y la inculpada NOEMI DEL SOCORRO PASOS MEDINA, en consecuencia se apercibe a la procesada PASOS MEDINA que en caso de no comparecer puntualmente con identificación oficial el día antes señalado, con apoyo en la fracción primera del numeral 319 del Código de procedimientos en Materia de Defensa Social del Estado en vigor, se le revocará el beneficio de su libertad provisional bajo caución de que goza; asimismo, ahora bien, proceda el C. Actuario de este juzgado a realizar la notificación de CARLOS LORENZO SULUB, mediante edictos publicados durante tres días consecutivos en el diario oficial del estado. Fundamento artículos 30 y 65 del Código de procedimientos en Materia de Defensa Social del Estado en vigor. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo proveyó y firma la ciudadana Juez Cuarto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, asistida del secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Gener Echeverría Chan. Lo certifico. DOS FIRMAS ILEGIBLES RUBRICAS.

Y por cuanto se asegura que son de DOMICILIO IGNORADO y por estar así ordenado en autos, procedo hacerles la notificación del acuerdo que antecede, de fecha 14 de MARZO del 2000, por medio de tres publicaciones consecutivas, que deben hacerse en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento de derecho artículo 65 del Código de procedimientos en Materia de Defensa Social del Estado en vigor. Doy fe.

Mérida, Yucatán a 17 de marzo del 2000.

El C. acuario del Juzgado Cuarto de defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán.

Licenciado, Marcelo Marrufo Martínez.

Publíquese los días 23, 24 y 27 de marzo del 2000.

**IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.**